

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año XXXVIII - Número 13.374

Fundado por Don José Estrañá

Viernes, 18 de marzo de 1932

CONSIDERACIONES

NO SE INTERRUMPE LA CREACION DE ESCUELAS

En nuestro artículo anterior nos referimos al documento elevado a las Cortes por la F. N. T. E., recordando el compromiso solemne de la República de llegar en cinco años a dotar a España de las escuelas que necesitaba para resolver el problema de la cultura popular. El hecho de que en el presupuesto de Instrucción no figurase cantidad alguna para la creación de escuelas sembró la alarma entre los amantes de la instrucción del pueblo. Mas, afortunadamente, al aquilatar las cifras en los gastos consignados, se ha logrado una respetable cantidad para que no se interrumpa la obra creadora de la República.

No era posible que ahora las razones de economía que se esgrimieron siempre para retardar las mejoras culturales paralizaran el avance iniciado con tanta decisión. El plan quinquenal de la escuela no se interrumpe.

La República, como decía el pasado domingo en el mitin del Gran Cinema el ilustre ministro de Agricultura, autor del plan cultural de los cinco años, tiene que elevar el nivel del español. Para ello es inexcusable atender fundamentalmente una obra: la obra de la enseñanza.

“La obra que a nosotros corresponde, añadió, es que allí donde no existen escuelas, las haya, y esas escuelas las hemos de procurar que no sean lo que la escuela fué, sino lo que debe ser; que no sean lugar de sufrimiento, sitio de donde se escapa a la tristeza, sino lugar en donde se sienta alegre y animoso el espíritu y de donde salgan aptos y dispuestos todos los españoles para todas las responsabilidades que en la vida hayan de tener.”

El Gobierno que el pueblo se dio libremente el 14 de abril pasado quiere buscar los talentos allí donde se encuentran. Va hacia la “escuela única”, que posibilite la formación de la aristocracia del espíritu. Y por ello encuentra la enemiga de las clases ultraderechistas para los planes de cultura que se propone convertir en realidad venturosa con gran rapidez.

Si examinamos detenidamente la oposición que a la obra de Gobierno hacen estas gentes, veremos en seguida que sus ataques se dirigen hacia las reformas de la escuela popular. Saben que si ésta llega a ser, como pretende el Gobierno, la que cumple su función social alumbrando los espíritus nuevos para que perciban los horizontes de vida propios del siglo, los privilegios que disfrutaron, mantenidos gracias al analfabetismo de las masas, desaparecerán para no volver nunca. Por ello les interesa mucho desacreditar lo que puede liberar los brazos al liberar la inteligencia. Su obsesión son las Normales, cuya labor puede ser la que transforme la escuela española.

Fué ayer cuando a un centro modelo que aspira en Cataluña a formar maestros libres de todo prejuicio se le quiso hacer fracasar, acusándole de immoralidades capaces solamente de ser pensadas por los que no dudarian en cometerlas. Hoy pretenden desacreditar otra Normal por el pecado horrendo de que sus profesores exponen teorías científicas no acordes con el dogma de una determinada religión. Se llega al insulto y al falsamiento de fechas con la “piadosa” intención de provocar conflictos para ver si se detiene el desportar de los futuros maestros, sembrando el odio que tan obligados están a combatir. No se quiere que los que más tarde han de encargarse de las escuelas tengan una preparación superior, para de este modo poder seguir tratándolos como esclavos del cuerpo y del espíritu, en la misma forma que hasta ahora les han venido tratando. Les interesa mucho conservar el maestro semilletado, incapaz de abrir surcos en las conciencias de las gentes de la aldea. Son los eternos enemigos de la cultura del pueblo, que gozan viendo cómo éste, semejante a los enfermos estúpidos y cobardes que tiemblan ante la presencia del médico, no consienten que los maestros competentes pongan sus manos en las inteligencias de sus hijos para reparar la injusticia que con ellos cometieron los que les condenaron a padecer la cultura inacabada. Mañana buscarán otro “motivo” (?) para hablar mal de otra Normal o de otra “Escuela nueva”.

Mas, por ventura, cada día es mayor el contingente de los padres que piden para sus hijos la escuela que les llene de inquietudes y anhelos que les permitan ser útiles a sí mismos y a la sociedad de que forman parte. Son las mismas inquietudes y anhelos que sienten los normalistas que no se resignan a formar entre los explotados. Hijos de maestros muchos de ellos, saben de la desconciación, rayana en el desdén, cuando no en el ultraje, que con sus padres cometieron los mismos que ahora pretenden oponerse a su formación superior, y no han de ser tan

cándidos que se presten a la manobra de la reacción para perpetuar su servidumbre y la del pueblo a quien deben servir.

Ni se interrumpe la creación de escuelas ni se modifican los planes de las Normales. Estas han de ser el vivero de las futuras generaciones de maestros que combatan todo fanatismo y luchen sin descanso por la justicia y la libertad. Unión de maestros y profesores que piensen con el Horado don Francisco Giner: “Nuestro afán siempre: evitar la guerra, la barbarie, la intolerancia salvaje, el africanismo; trabajar en paz y en colaboración con todo el mundo, en los infinitos problemas técnicos o espirituales, comunes, queriéndolo o no—dejándonos atacar sin réplica y aun, en general, sin protesta ni defensa—, y todo ello sin desprecio, considerando que es tan natural en ellos como sería inconcebible en nosotros”.

Jesús REVAQUE

DE BARCELONA

(Por teléfono.)

LOS PRESOS DE LA CARCEL DE BARCELONA

Barcelona.—Los presos de esta cárcel continúan en la misma actitud que en días anteriores, negándose a salir de sus celdas, a admitir el rancho y a recibir a sus familiares.

Hoy, que era día de visita, acudieron a la cárcel los familiares de los presos, y al darse cuenta de que aquellos no salían, promovieron un gran alboroto. Como el escándalo arreciara, se requirió la presencia de los guardias de asalto, que dispersaron a los alborotadores.

Las mujeres prorrumpieron en gritos contra los guardias, y en manifestación recorrieron las calles céntricas, dirigiéndose a la Redacción de “Solidaridad Obrera” para protestar de que no se les había dejado ver a sus deudos.

Desde dicho periódico continuaron en manifestación por las ramblas, donde los grupos fueron disueltos por los guardias.

Una de las mujeres que más se distinguió fué detenida y conducida a la Jefatura.

El gobernador, hablando con los periodistas, dijo que los reclusos de la cárcel seguían en su plan de alboroto. Relató los incidentes en la forma anteriormente descrita.

COMENTARIOS

El espectáculo lamentable que se ha dado en el Ateneo de Madrid con interrupciones constantes al discurso de un conferenciante, hasta el extremo de terminar por no dejarle hablar y de que se suspendiera el acto, es una prueba más (de las muchas que nos brinda, por desgracia, la actualidad de cada día) de la crisis de liberalismo, de ataque a la libertad en el orden político y de tolerancia y serenidad en el aspecto de cultura. Y eso ocurre en el Ateneo de Madrid, ya haya sido provocado el ruido incidente por socios del mismo o por elementos extraños a la docta corporación que entraron generosamente invitados, como ha declarado el presidente. La consecuencia es la misma: hostilidad fiera, agresiva, punzante. Nada de escuchar para después responder, sino que se proclama el no oír, no escuchar al adversario, procurando aplastarle bajo el peso de la imprecación y del insulto.

Ahora le ha tocado el turno a un hombre significado en la izquierda. Otra vez le sucederá lo mismo a un derechista. El caso es el tumulto y el griterío. En vez de razones, voces. En lugar de tolerancia y lucha de dialéctica noble, la zalagarda insultadora. Da pena, pero así es. Unos contra otros, sin que se aclare nada, ni se resuelva nada. En pugna estéril, violenta e inévil.

Y en circunstancias, dándose la mayor ignominia de que los que más hablan de civismo, de ciudadanía (de todas esas palabras de la democracia admirable, que lo son todo bien practicadas en un ambiente de cultura, y que si no, no son nada), incurran a veces en las mayores infamias contra ella. Recordamos que en las últimas elecciones hubo sitios en que ciertos partidos celebraban los actos de propaganda que deseaban tranquilamente; pero a su vez elementos de esas agrupaciones se jactaban de su propósito de perturbar—hasta último extremo—los mitines de sus adversarios de lucha electoral, que eran tan republicanos como los que más.

Esas dictaduras de grupos en un régimen de democracia son más, por lo menos tan odiosas, como aquella otra brutal que padecemos, y además son intolerables por lo que significan en la falta de tolerancia y respeto para las ideas de los demás en un momento en que tanto se habla de respeto a la libertad.

Los servicios de Telecomunicación

Un taller regional para Santander y la telecomunicación para las aldeas.

Se ha publicado en la “Gaceta” la ley que reorganiza los servicios de Telecomunicación. ¿Habrá llegado la hora de que no sea cosa frecuente en los pueblos rurales lo de recibir por correo, con dos fechas, casi siempre, de retraso, los telegramas y los telefonemas? Se dispone en la nueva ley que las estaciones municipales de Telecomunicación existirán en todos los pueblos que tengan más de mil habitantes, pero se procurará que los circuitos lleguen a los más apartados lugares de la República. Así se les sacará de su aislamiento a muchos pueblos, que en vano han aspirado a que se les facilite la manera de comunicarse, por el telégrafo o por el teléfono, con las poblaciones importantes de la provincia.

La Dirección general de Telégrafos y Teléfonos se titulará en adelante Dirección general de Telecomunicación. Los servicios de Telecomunicación son los de telégrafos, teléfonos, cables, radiotelegrafía, radiotelefonía y radiodifusión. En los servicios que están actualmente a cargo de Corporaciones oficiales, Empresas o particulares, el Cuerpo de Telégrafos ejercerá la inspección y la intervención. Existirá un taller central de construcciones y reparaciones y talleres regionales en los sitios en que se considere conveniente instalarlos, y una escuela oficial de Telecomunicación, que será la única entidad autorizada para la expedición de los correspondientes títulos. Procuremos, empujando a laborar cuanto antes para lograrlo, que sea instalado en Santander uno de esos talleres regionales.

El Gobierno, en cumplimiento de la nueva ley, creará los siguientes servicios: Recepción y reparto de telegramas por teléfono. Red de sucursales e implantación de tubos neumáticos en Madrid y en Barcelona para servir las Redes urbanas de abonados por teletipos. Mensajes telegráficos urbanos en las grandes ciudades. También se creará una estación central de radiodifusión y las estaciones regionales necesarias para la explotación por el Estado de este servicio. El Gobierno se incautará de las estaciones radiotelegráficas y reorganizará estas comunicaciones por cuenta del Estado. Y además se creará una red nacional de cables subterráneos.

Todo esto es muy laudable. Pero lo será mucho más que se haga todo lo posible para que no haya en España ni un solo pueblo rural sin su servicio de telecomunicación. Porque no es justo que mientras en las ciudades se dispone de todo género de servicios de telecomunicación, en las aldeas no se pueda ni enviar ni recibir, a su debido tiempo, un telegrama o un telefonema. Si todos los pueblos rurales tuviesen a su disposición el servicio telefónico, se facilitaría grandemente el tráfico de los productos del campo, que les serían ofrecidos a quienes comercian con ellos, y que los irían a recoger en muchos casos, evitándose así los productores los gastos del transporte de la mercancía al mercado y del viaje de quien la vaya a vender. Todo lo cual encarece los artículos de primera necesidad, los alimentos que son el producto de las diversas industrias rurales.

Tranquilidad en la provincia de Córdoba.

(Por teléfono.)

Córdoba.—El gobernador ha declarado que las medidas de precaución adoptadas obedecen a haber tenido noticias de que se intentaba repetir la pasada huelga general, comenzando por los pueblos.

Añadió que ha dado instrucciones concretas a los comandantes de los puestos de la Guardia civil y a la Policía para que ejerzan una estrecha vigilancia y eviten alteraciones de orden público.

Esta mañana se adoptaron grandes precauciones para evitar que fueran objeto de coacciones los obreros que de madrugada iban al trabajo.

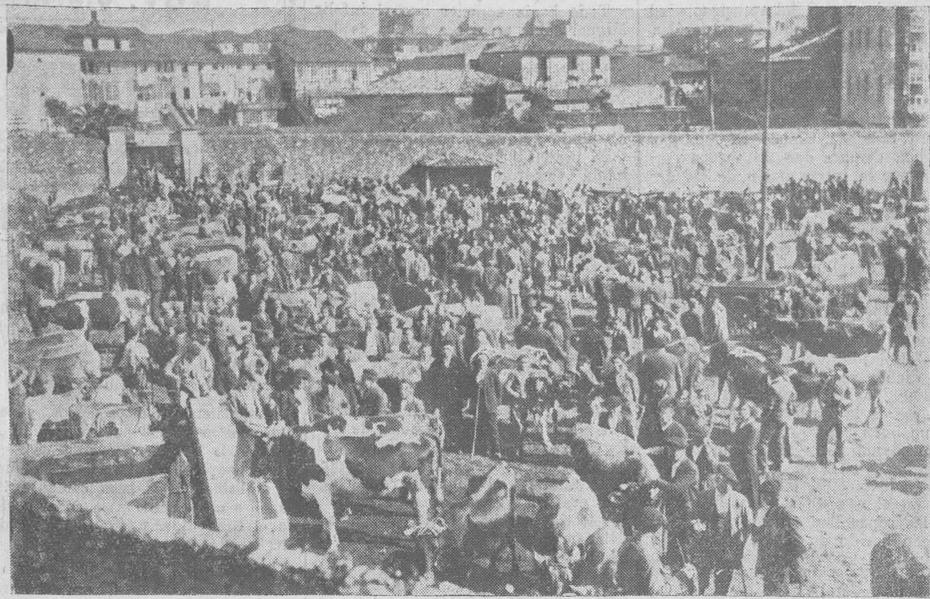
No se registró el menor incidente, y las noticias que se reciben de los pueblos de la provincia acusan tranquilidad.

En Pueblo Nuevo se tuvo que suspender un mitin comunista, pues no pudo celebrarse por falta de ambiente.

Los ferroviarios del Madrid-Zaragoza-Alicante han publicado un manifiesto anunciando su propósito de ir a la huelga, sin fijar fecha. Mañana celebrarán una reunión para tratar del asunto.

En el manifiesto declaran que la causa que les impulsa a ir a la huelga es el no haber concedido el Gobierno a los obreros ferroviarios las mejoras prometidas.

M^e CONACHY
DENTISTA
ALAMEDA PRIMERA, 10 y 12, 2.^o



LLANES. — El nuevo mercado de ganados inaugurado el pasado martes.

(Foto Rosas.)

La Memoria del Banco Mercantil.

Hemos recibido la Memoria del Banco Mercantil, del año 1931.

En dicho documento se hace constar que, a pesar de todos los acontecimientos extraordinarios ocurridos en el país, la marcha del establecimiento no ha padecido el menor trastorno, haciéndose patente el crédito de contar con una clientela que honra por su confianza.

Por el ambiente bursátil que durante el año reinó, y la baja tan enorme que tuvieron la mayor parte de los valores, el Consejo Superior Bancario dictó instrucciones, y cumplidas aquellas, fué necesario tomar de los respectivos fondos de reserva 1.600.000 pesetas, y después de aplicar el sobrante de los beneficios del año actual, que importan 909.700 pesetas, asciende a 25.990 la nueva cuenta de fondo que se ha abierto para fluctuación de valores.

Siguiendo igualmente órdenes de aquel organismo superior bancario, respecto a distribución de beneficios, se ha repartido en el actual ejercicio un dividendo de 10,80 por 100, o sea el 60 por 100 del reparto en el año anterior.

Parece natural—dice la Memoria—que si se normaliza la situación del país, y los que gobiernan imponen el debido orden y respeto, mejoren las cotizaciones de los valores y cambie el ambiente bursátil.

Se han inaugurado sucursales en Posada, Nueva y Palencia, a satisfacción, y se aprobó la reelección, propuesta, de los consejeros don Isidoro del Campo, don Salvador Aja y don Antonio Cabrero.

EL RETIRO OBRERO

Un nuevo reparto del recargo sobre las herencias lejanas.

Otro reparto para los afiliados al Régimen Obligatorio del Retiro Obrero. El Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión ha acordado ampliar el Fondo de Bonificaciones extraordinarias, procedente del recargo sobre las herencias lejanas. Por virtud de este acuerdo, se hace un reparto de cuatrocientas pesetas, por una sola vez, a cada uno de los asalariados que, estando afiliados al Régimen Obligatorio del Retiro Obrero, cumplieron los sesenta y cinco años durante el de 1931.

Todos estos afiliados han percibido ya, o en breve percibirán, de la Caja de Previsión, el saldo de sus libretas de capitalización, formado por las cuotas íntegras que a su favor han satisfecho los patronos, a lo que hay que añadir los intereses, al tres y medio por ciento, que la suma de citada cantidad haya producido, y ahora percibirán estos beneficiarios las cuatrocientas pesetas del recargo sobre herencias.

En el territorio de Castilla la Vieja corresponde esta bonificación a unos doscientos ochenta afiliados, y serán una ciento doce mil pesetas, aproximadamente, las que por este concepto entregará en el año actual la Caja de Previsión a dichos obreros ancianos, sin merma alguna del capital dedicado reglamentariamente a la constitución de las pensiones en el Régimen legal de Retiro Obrero.

En los siete repartos, anteriormente concedidos, sumaron las bonificaciones extraordinarias trescientas treinta y seis mil seiscientos cincuenta pesetas, que unidas a las ciento doce mil del octavo reparto hacen un total de cuatrocientas ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesetas, que han percibido por bonificación extraordinaria los titulares afiliados en la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja que llegaron a los sesenta y cinco años, edad establecida para el retiro.

He aquí uno de los frutos de la Previsión social, que con su Régimen de Retiro libra de los efectos de la pobreza a los honrados obreros que, por su edad, no pueden ganar con su trabajo el pan de cada día.

INFORMACION POLITICA

En el Consejo se trató del programa de los próximos viajes del jefe del Estado.

(Por teléfono.)

Madrid.—Esta mañana se celebró en el Palacio Nacional el Consejo de ministros, bajo la presidencia del jefe del Estado.

La reunión ministerial duró desde las once y media hasta las dos de la tarde.

A la salida, el ministro de Obras Públicas manifestó a los periodistas que en el Consejo se había tratado de los próximos viajes del presidente de la República, que se ajustarán al siguiente programa:

Don Niceto Alcalá Zamora saldrá de Madrid el día 27, en tren especial, para llegar a Murcia entre cinco y seis de la tarde.

Los días 28 y 29 permanecerá en aquella capital y asistirá a la colocación de la primera piedra del Pantano de la Canastilla.

El 29, por la noche, saldrá para Cartagena, y el 30 emprenderá el viaje a Baleares, a bordo del crucero “Almiranteervera”.

Los días 31, 1 y 2 estará en Mallorca, el 3 en Menorca y el 4 en Ibiza, de donde retornará a Valencia, en cuya población permanecerá los días 5 y 6.

En la capital levantina asistirá el presidente de la República a la colocación de la primera piedra del Pantano de Benabejer, en las cercanías de Utiel.

El día 6 saldrá de Valencia, para llegar a Madrid el 7, jueves, por la mañana, día en que se celebrará en Palacio Consejo de ministros, bajo su presidencia.

Añadió el señor Prieto que en cuanto a los festejos que se celebrarán en Madrid para conmemorar el primer aniversario de la República, el jefe del Estado había quedado en llamarle para concertar los actos que han de tener lugar en el Palacio Nacional.

Probablemente se celebrará una garden party en el Campo del Moro.

A continuación dijo el ministro de Obras Públicas que el presidente de la República había firmado numerosos decretos de la Presidencia, Hacienda, Trabajo e Instrucción.

Por lo que afecta a Obras Públicas, únicamente, había firmado un decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre prosecución de las obras de ferrocarriles.

Por último, manifestó que si querían amplia referencia podrían preguntar al jefe del Gobierno; pero los periodistas no pudieron ver al señor Azaña, porque apenas terminó la reunión montó en su automóvil y se dirigió al Ministerio de la Guerra.

PARA CONMEMORAR EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA

En el despacho de ministros del Congreso se reunieron con el señor Prieto el alcalde de Madrid y los representantes de los Partidos Republicanos y Socialistas, para tratar de las fiestas que se celebrarán en Madrid con motivo del primer aniversario de la República Española.

El ministro dió cuenta de que el Gobierno le había designado para cooperar a la organización de estas fiestas, y añadió que, como el tiempo apremia, él se había anticipado a realizar algunas gestiones.

Ha dirigido un telegrama-circular a los gobernadores, pidiéndoles con urgencia una relación de las entidades artísticas de las respectivas provincias, como orfeones, Bandas de música y grupos de danzas regionales que puedan trasladarse a Madrid para participar en las fiestas mencionadas.

También conferenció con el jefe de Aeronáutica, al que dió el encargo de

preparar un festival de aviación en Carabanchel, y telefónicamente con el gobernador de Valencia, encomendándole la misión de gestionar de algunas fábricas de pirotecnia el envío de un representante a Madrid para tratar de la organización de festejos de este género.

El señor Prieto expuso a grandes rasgos el programa de los festejos populares, cuya base es la siguiente:

Una cabalgata alegórica del proceso que ha seguido la libertad de los pueblos.

Una batalla de flores en el paseo de la Castellana. Un festival de aviación en Carabanchel y un festival artístico-musical en la plaza de toros monumental o en la antigua, con varias Bandas de provincias y grupos de danzas regionales.

Un desfile por las calles de Madrid de todos los elementos artísticos venidos de provincias, y dos veladas de fuegos artificiales alegóricos, una en la plaza de la República y otra en el parque del Retiro.

Los reunidos mostraron su conformidad con este anteproyecto, y quedó convenido constituir una Comisión organizadora, de la que formarán parte el ministro de Obras Públicas, el alcalde de Madrid, varios concejales y representaciones de entidades mercantiles y círculos de recreo.

Es probable que, aparte de estos festivales oficiales, se organicen una gran semana taurina de cuatro o cinco corridas de toros, inaugurándose oficialmente con este motivo la nueva plaza monumental, para lo cual esta mañana giraron una visita de inspección, para ver la manera de organizar el tráfico a dicha plaza, el director general de Seguridad, el alcalde, el presidente de la Diputación y el jefe de la sección de tráfico.

Es probable que, aparte de estos festivales oficiales, se organicen una gran semana taurina de cuatro o cinco corridas de toros, inaugurándose oficialmente con este motivo la nueva plaza monumental, para lo cual esta mañana giraron una visita de inspección, para ver la manera de organizar el tráfico a dicha plaza, el director general de Seguridad, el alcalde, el presidente de la Diputación y el jefe de la sección de tráfico.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radium-terapia.
Consulta de diez a una. - Muelle, 20. - Tel. 28-38.

ANTONIO ALBERDI
VIAS URINARIAS, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de diez a una y de tres a cinco. Amós de Escalante, 10. 1.º - Tel. 2953.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta de 10 ½ a 1 y de 3 ½ a 5.
Méndez Núñez, 13. Teléfono 3332.

Santiago García Quintanilla
Medicina general. Especialista en huesos, músculos y articulaciones.
Consulta de 11 a 1. - Burgos, 8, 2.º dcha.

BUENAVENTURA R. PARETS
ABOGADO
Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

JESUS MATA RUMAYOR
Partos. - Matriz. - Niños. - Cirugía general.
TELEFONO 2419.
Marcelino S. de Sautuole, 2, 2.º
SANTANDER

EN EL PUEBLO DE UDÍAS SE COMETE UN CRIMEN

Un hombre mata a otro de una cuchillada.

Nuestro corresponsal en Cabezón de la Sal nos da cuenta de un crimen cometido en el pueblo de Udías...

Según los datos enviados por nuestro corresponsal, hallábanse en una taberna de La Gándara, propiedad de la viuda de Pedro L. González...

Los dos hombres, después de seguir un rato en la taberna, decidieron irse para casa, lo que hicieron juntos...

Mauricio volvió en seguida a la taberna y contó a los que en ella quedaban lo que había visto...

Entonces, y dándose cuenta todos de que su compañero era cadáver, corrieron a avisar al Juzgado municipal...

titular don Anselmo Jordán, que certificó la rápida defunción del infortunado...

En vista de la manifestación del facultativo, el Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver...

Todo hacía suponer que el infeliz Miguel había muerto a manos de José Rivero, y poco después pudo confirmarse este extremo...

Al preguntarle el juez que por qué había cometido el delito, contestó Rivero que el otro le había querido golpear...

Los antecedentes del criminal no pueden ser más pésimos, pues es público en Udías que en diferentes ocasiones había maltratado de palabra...

El muerto, por el contrario, tenía veinticinco años y era un obrero modelo, honrado a carta cabal...

GRAN CINEMA

Compañía de zarzuelas y revistas GOMEZ-GIMENO y CARMEN DIADEMA

A las 6.45, POPULAR, y a las 10.15

LAS CASTIGADORAS

del maestro Alonso Intermedio por el bailarín TONY KLEIS y CARMEN DIADEMA

A las 12.15 noche, ESPECIAL

LAS CORSARIAS (REPUBLICANAS)

AVISO IMPORTANTE.—Las personas que adquirieron localidades para la función de las diez y cuarto tienen derecho a presenciar gratuitamente en su misma localidad...

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO

El día 14 de abril se celebrarán importantes fiestas.

Se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión, bajo la presidencia del alcalde, don Macario Rivero, y con asistencia de los concejales señores García, Lastra, Vayas, González, Campano, Ontavilla, Sáiz, Falagán, Conde, Leiza, Mateo, Méndez, Carbonell, Jerez, Castillo, Villa, Torre, Ringuete, Cimiano, Herbón, Calderín, Bustamante Heredia, Campos, Ruiz, Villegas, Jorjín y Rivero Gil.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO

Leída la comunicación del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, anunciando una suscripción para levantar un monumento a la memoria de don Rafael de Riego...

ASUNTOS DEL DESPACHO ORDINARIO

Comisión de Personal.—Se conceden las licencias y vacaciones reglamentarias que solicitan varios funcionarios...

Comisión el dictamen proponiendo la implantación de nuevas escalas para la jubilación de empleados municipales.

Se aprueba el expediente relativo a la adquisición, mediante concurso, de un aparato basculante, con bomba de aceite y accesorios...

Por no haber número suficiente de concejales para resolver el expediente instruido al jefe del Negociado de En-

sanche, queda pendiente para otra sesión.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se facilita a la Alcaldía para que, en unión de algunos concejales, se organicen los actos conmemorativos del primer aniversario de la proclamación de la República española.

Los señores Ontavilla y Conde formularon ruegos, que son tomados en consideración por la presidencia...

SALA NARBON HOY, viernes, a las 7. MODA CLIVE BROOK EL SECRETO DEL ABOGADO Muy pronto! EL ESTUDIANTE MENDIGO

Miguel Fleita cantará en Santander

La brillante "tournée" que Fleita está realizando actualmente por el Norte y el eco de sus triunfos en cuantas poblaciones ha cantado...

Respondiendo a estos deseos, y para que nuestra ciudad no sea una excepción en la lista de los éxitos de Fleita...

Aun cuando el programa no está ultimado, por deseo expreso del gran

TEATRO PEREDA HOY, viernes A las 7 y 10.80 Gran éxito de JEANNETE MAC DONALD, en NAUFRAGOS DEL AMOR y el TRAILER de EL TENIENTE SEDUCTOR

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herero.)

(Por teléfono.)

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado en Palacio y presidido por el jefe del Estado...

El viaje lo efectuará el presidente a bordo del crucero "Almirante Cervera", que irá custodiado por cuatro torpederos.

El derroter del director de "Heraldo de Madrid", Manuel Fontdevila, se han congregado 400 amigos...

Al comienzo de la sesión de esta tarde en la Cámara se repartió a los periodistas "El Diario de Sesiones"...

A los cultivadores de la calumnia les va a defraudar, seguramente, la publicación de esa nota...

Hay 172 diputados que no figuran con cargo oficial ni particular alguno; 99 son, en su mayoría, médicos de Ayuntamientos y catedráticos de Universidades...

Se hace constar en este cuestionario las excedencias o los remplazos por sustitutos...

Alrededor de una cincuenta figuran como alcaldes, concejales y presidentes de Diputaciones...

Hay muy pocos ex ministros de la monarquía. Ossorio y Gallardo, que no hace efectiva la cesantía...

Esta noche se ha celebrado sesión en el Congreso para que recaiga un acuerdo sobre las incompatibilidades.

Después de la lectura de cada una de las declaraciones juradas con los

MARITIMAS

LOS MARINOS MERCANTES

Ha sido nombrado el tribunal examinador para los aspirantes a las veinte plazas de oficiales segundos...

Presidirá el capitán de navío don Angel Carrasco, y formarán parte del mismo el capitán de fragata don Luis Garay...

MANDO DE BARGO

Se ha hecho cargo del mando del vapor "Río Cabriel" el capitán mercante don Ruperto Costa.

EN TURNO DE CARGA

Para cargar carbón con destino a nuestro puerto, se encuentran en Gijón el vapor "Amelia" y los veleros "Dos Hermanos"...

GAMBIO DE NOMBRE

El antiguo vapor "Cabo Santa María" de la Vasco-Andaluz, navega actualmente con el nombre de "Mina Piñera"...

LA CONFERENCIA DE ARMADORES

El día 21 se reunirán en Madrid las representaciones que han de intervenir en la Conferencia nacional de armadores y constructores navales.

Las materias que se estudiarán afectarán también a los intereses mercantiles.

PRESENTACION

Para un asunto que le interesa debe presentarse en la Secretaría de esta Comandancia el marinero, en segunda situación, Angel Gómez del Río.

TRAFIGO DEL PUERTO

Buques entrados: "Reocín", de Bilbao, con cemento. "Dionisio Nespral", de Gijón, con carbón.

"Andutz-Mendi", de Glasgow, con carga general. "Araya-Mendi", de Pasajes, con carga general.

"Palos", de El Musel, con carga general. Despachados: "Andutz-Mendi", para Vigo, con carga general.

"Araya-Mendi", para Barcelona, con carga general. "Dionisio Nespral", para Foz, en lastre.

"Reocín", para Gijón, con abono. "Palos", para Pasajes, con carga general.

"José Tartiere", para Avilés, en lastre.

EL TIEMPO

Parte del Observatorio de Santander: "Probable: Tiempo de lluvias con vientos del cuarto cuadrante...

Del Semáforo de Cabo Mayor: "Barómetro, 754. Termómetro, 12. Noroeste bonancible. Marejada del mismo. Cielo cubierto. Horizonte neblinoso."

Telegrama del Observatorio Central: "Bajas presiones en la península ibérica. Altas, al Norte de las islas británicas."

Probable: Aragón y Cataluña, vientos moderados del Norte y chubascos. Resto de España, aguaceros.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Chubascos del Oeste.

Marejada en el golfo de Cádiz, mar Ibérico y mar Baeaz.

MAREAS PARA HOY

Pleamarea: 0.0 m.; 0.28 t. Bajamarea: 6.14 m.; 6.53 t. Coeficiente medio: 00 m.; 41 t.

(Para obtener la hora local hay que restar quince minutos.)

Una velada benéfica

Mañana, sábado, a las nueve y media de la noche, se celebrará una gran velada benéfica, con el siguiente programa:

Primera parte. "Cielo andaluz" (pasodoble), Alvarez, y "El perro-ohico" (fantasía), Valverde, por "La Clave".

"Canciones montañesas", por el aplaudido tenor Tito Sierra.

"Capriccio árabe" (oriental), Tárrega, y "La bruja" (gran jota), Chapi, por "La Clave".

El notable recitador Mariano Izabal declamará las siguientes poesías: "El embargo", de Gabriel y Galán, y "Los colorines", de José del Río.

Segunda parte. "La Dolores" (pasacalle), Bretón, y "Fantasía morisca" (serenata), Chapi, por "La Clave".

"Canciones regionales", por el tenor solista Tito Sierra.

"Aires nacionales" (potpourri), Granados, y "El molinero de Subiza" (danza y jota), Ondrid, por "La Clave".

"El elogio de la jaca", Fernández Ardeván, y "Castilla", Pérez de Ayala, recitados por Mariano Izabal.

Tercera parte. "Moros y cristianos" (marcha), Serrano, y "Sevilla" (sevillanas), Albéniz, por "La Clave".

"Canciones regionales", por el notable tenor Tito Sierra.

"Aires españoles", Orés, y "La Dolores" (gran jota), Bretón, por "La Clave".

Mariano Izabal declamará "Soldados de Inglaterra", José del Río, y "La mujer española", H. de Aquilar.

Los precios de las localidades serán como de costumbre.

La velada empezará a las nueve en punto. Las localidades también se despacharán en el Bar Monte Carlo...

Teatros y salones.

Gran Cinema. "FELE Y MELÉ" es una sucesión de cuadros heterogéneos con una trabazón arbitraria y convencional.

No se proponían, por lo visto, los actores Paradas y Jiménez más que desfilarse por el escenario con los vistosos atuendos de rigor...

El maestro Guerrero ha ayudado al pretexto de exhibición con unos cuantos números musicales, en que ha estado inspirado por su musa cascadora...

Elena Salvador, Carmen de Granada, Rosaleda y Pilar Talisa, contribuyeron eficazmente al éxito de la representación, y tanto ellas como las víctimas y los señores Marco, San Martín y Full, fueron muy aplaudidos.

La revista gustó. Teatro Pereda. Película de tendencia francamente comica, "Los naufragos del amor"...

Los protagonistas de la película parecen por divertidas peripecias, lo que da lugar a que haya una gran movilidad de escenarios...

"Romance", de Bilbao, con cemento. "Dionisio Nespral", de Gijón, con carbón.

"Araya-Mendi", de Pasajes, con carga general. "Palos", de El Musel, con carga general.

Despachados: "Andutz-Mendi", para Vigo, con carga general.

"Araya-Mendi", para Barcelona, con carga general. "Dionisio Nespral", para Foz, en lastre.

"Reocín", para Gijón, con abono. "Palos", para Pasajes, con carga general.

"José Tartiere", para Avilés, en lastre.

Gustó mucho. Señorita dependienta Necesitase un importante. S. G.—Administración.

LAS NOTICIAS

UN ROBO EN UN COMERCIO DE ULTRAMARINOS

Hace días se cometió un robo en un comercio de ultramarinos del barrio de Perines. Los ladrones se llevaron mucha tienda...

Del suceso no se facilitó referencia a los periódicos, no habiendo sufrido, por ahora, quebrantos el dueño por estar asegurado contra el robo.

Esos ladrones, especializados en ultramarinos, penetraron anoche en el almacén de comestibles que en la calle de San Luis, 12, posee el industrial de esta plaza don Julio López García...

Los autores de aquel y de este robo no han sido habitos.

M. MARTINEZ-GONDI CIRUGIA GENERAL

SANATORIO DR. MADRAZO: DE 8 A 6

JOSE LUIS RUBIRA MATA

PARTOS.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—MEDICINA GENERAL. VELASCO, 17, 2.—De 12 a 2 y de 4 a 6. Gratis pobres, martes-viernes, seis tardes.

GASA VALLISOLETANA

Mañana, sábado, por la noche, a las diez y media, y el domingo, a las siete y media de la tarde, grandes funciones teatrales por el Cuadro Artístico infantil.

El domingo pasado resultaron un gran éxito los juguetes "Tranquilo y sereno" y "El sexo débil", destacando en la interpretación la señorita Fernández...

A. SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION. De once a una y de cuatro a seis. SAN JOSE, NUM. 18.—TELEFONO 1897.

Carlos R. Cabello

Suspende su consulta, por ausencia, desde el día 10 al 18 del actual.

CASA DE SOCORRO

En este centro benéfico fueron asistidos ayer: Manuela González, de veintidós años, de extracción de una aguja de la mano derecha.

—Rosa G. Camargo, de diecisiete años, de contusión erosiva en el pie derecho. —Santiago Barrión, de nueve años, de herida perforante en la oreja derecha.

—José Vila, de diecisiete años, de herida punzante en el pie derecho. —Bladio Serrano, de treinta y tres años, de contusión y erosión en la rodilla izquierda.

TOS CARAMELOS PECTORALES GENARO RESPECTA EN APARATO RESPIRATORIO Caja: 35, 70 cts. Farmacias, droguerías.

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

En la sesión de la tarde se discutíó en el Congreso el presupuesto de Obras Públicas, aprobándose hasta el capítulo 12.

El señor Prieto expuso el criterio del Gobierno de restringir las construcciones ferroviarias y dar la preferencia a las obras hidráulicas.

En la sesión de la noche se trató del proyecto sobre incompatibilidades, acordándose que pasara a estudio de la Comisión.

UNA PROPOSICION DE LOS RADICALES

Madrid.—A propuesta de varios diputados radicales, y de acuerdo con su minoría, se ha presentado la siguiente proposición:

“Los diputados que ostenten más de un cargo retribuido serán invitados a optar por uno de ellos, cesando en los demás antes del 31 de corriente.

En el concepto expresado de cargos públicos retribuidos se entenderán comprendidos:

Primero.—Los de elección popular que den derecho al percibo de gastos de representación o a cualquiera otra fórmula de remuneración.

Segundo.—Si el cargo elegido fuera de funcionario y deba servir en provincias, el diputado deberá pedir la excedencia forzosa como tal funcionario, con derecho a percibir los dos tercios del sueldo.

Tercero.—Las situaciones jurídicas creadas en virtud de la aplicación de esta propuesta tendrán crédito personal y no calificarán la incompatibilidad del cargo de diputado con ninguna otra materia, que será regulada por la ley de Incompatibilidades.”

PEÑALVA NO HA RETIRADO SU VOTO PARTICULAR

El señor Peñalva ha manifestado que no es cierto que haya retirado su voto particular sobre las responsabilidades por el golpe de Estado, como se ha dicho en la Prensa, sino que, por el contrario, ha invitado a la Comisión a que, en vista de las discusiones que se han producido en su seno, renueve el examen de la ponencia, y en caso de que ésta sea modificada, él retirará su voto.

Doctor VAZQUEZ ANDIANDE ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Ciudad de Santander, 5 (esquina a Blanca). Tel. 3122.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DE MARCELINO DOMINGO

Don Marcelino Domingo, en un grupo de periodistas y diputados, en los pasillos, preguntó por las opiniones que se habían emitido ante el proyecto de reforma agraria.

“Contradictorias—le contestó un periodista.

—Pues creo yo—repuso el señor Domingo—que lo hecho es lo único que puede llevarse a cabo. Cuando me encargaron de la redacción del proyecto pregunté qué es lo que debíamos hacer y lo que querían que hicieramos.

Este es el proyecto de reforma que nosotros podíamos hacer.

Algunos se alarmaron al solo anuncio, y hasta se dijo que había causado perturbaciones; pero es que no se daban cuenta de que la gente del campo ha vivido hasta ahora sólo con la esperanza, y de no haber anunciado el proyecto, veríamos quién habría podido permanecer todavía en el campo.

Un informador le recordó las palabras de Lleroux en la plaza de toros, cuando dijo que daría la batalla en la reforma agraria.

—Pues que perturbe—dijo el señor Domingo—, ya veremos. Si nosotros no lo hacemos, ¿quién hace la reforma? Ahadido, hablando de política, que la izquierda está perfectamente definida. Lo que no está claro es el centro y la derecha. O se va hacia la izquierda o si se representa al centro se cambia

Las Cortes constituyentes.

Madrid.—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro.

Aprobada el acta de la anterior, los ministros de Obras Públicas y de Hacienda dan lectura a varios proyectos de ley.

ORDEN DEL DIA

MARRACÓ apoya una proposición de ley determinando que los recargos e impuestos aprobados el 4 del actual cesen al dejar de regir el presupuesto de 1932.

El ministro de HACIENDA interviene brevemente, oponiéndose a la proposición, que es rechazada por la Cámara.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos del Ministerio de Obras Públicas.

LEIZAOLA consume un turno en contra de la totalidad. Censura que no se consigne una cantidad para construcción de ferrocarriles nuevos o ya en marcha, y en cambio se incremente la construcción de carreteras.

En pro del criterio del Gobierno no puede alegarse la economía, ya que el precio del transporte por carretera no es inferior al del ferrocarril.

El voto particular es retirado. Quedan aprobados los capítulos 1, 2, 3 y 4, este último después de suprimir la partida de gastos de escritorio de las oficinas provinciales, a petición del señor Leizaola.

El 11 se aprueba después de rechazar una enmienda de RICO ABELLO, en la que se pedía aumento de sueldo para los capataces de carreteras.

CALDERON apoya un voto particular al capítulo 12, que dice que para continuar los ferrocarriles en construcción o como anualidad de intereses y amortización de la deuda que se emita para impulsar las obras contratadas en las líneas que se acuerde proseguir o indemnizaciones por reducción y compra de materiales de los que se suspendan indefinidamente, se consignen veinte millones de pesetas.

Ernesto Gonzalvo APARATO DIGESTIVO.—RADIOLOGO LEALTAD, 7, 1.º (encima de la joyería de Presmanes).—Horas de consulta: de 4 a 1 y de 3 a 5.—Teléfono 2304.

LAS CONVERSACIONES FRANCO-ESPAÑOLAS

El jefe del Gobierno llamó por teléfono, desde su despacho del Ministerio de la Guerra, a los periodistas que hacen información en el Congreso, para facilitarles una importante nota.

En su despacho, el señor Azaña manifestó que con motivo de las dificultades surgidas para acoplar las relaciones comerciales entre Francia y España, se habían celebrado varias conversaciones en París y Ginebra. Ya anoche habló el señor Azaña por teléfono con el señor Zulueta, y tuvo conocimiento de los resultados hasta entonces obtenidos.

Hoy ha celebrado una nueva conversación telefónica.

A continuación, el señor Azaña facilitó la siguiente nota, mostrando repetidas veces su interés en que aparezca con toda la exactitud posible:

“Eusebio Tardieu, presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios extranjeros de Francia, ha recibido esta tarde al ministro de Estado español, señor Zulueta, y al señor Madariaga, embajador de España en París.

Al final de la entrevista, que ha sido continuación de tres anteriores, el presidente del Consejo francés y el ministro de Estado español han comprobado la existencia de su común voluntad de allanar en el plazo más breve las controversias de orden comercial que la crisis general ha originado entre sus dos países, así como su completo acuerdo sobre la manera de apreciar y tratar con un espíritu de amistad cordial las cuestiones políticas y económicas que interesan a las dos Repúblicas.”

EXPULSION DE UN CORRESPONSAL SAL RUSO

Madrid.—“Luz”, de esta noche, publica la noticia de haber sido expulsado de España el corresponsal de la Agencia rusa Tass, Mayorski, al que la Policía concedió un plazo de 48 horas para abandonar el territorio nacional.

EL PLIEGO DE CARGOS POR EL FUSILAMIENTO DE GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Madrid.—El señor Rodríguez Piñero leyó esta tarde al representante de los procesados por el juicio sumarísimo instruido contra los capitanes Galan y García Hernández el pliego de cargos formulados, en el que se encarta al general Fernández Heredia por el delito de prevaricación y a los demás vocales del Consejo de guerra por la misma figura de delito, aunque sólo por el aspecto de negligencia.

El martes próximo, una vez oídos los descargos, formulará el señor Rodríguez Piñero el dictamen de sanción definitiva, que el pleno examinará la semana próxima.

La administración de las Compañías es imperfecta; pero que si se la llevara el Estado sería mucho peor.

Pide al señor Calderón que retire su voto.

Finalmente se congratula de la forma en que se ha desarrollado este debate, anticipo del que se desarrollará el día en que el problema se disenta con toda amplitud.

CALDERON da por retirado su voto particular.

Se aprueba el capítulo 7, y se levanta la sesión a las 10 y media, para reanudarla a las 11 y media.

DOCTOR GARCIA BUSTAMANTE

Medicina y cirugía de Estómago, Hígado e Intestinos.—Nutrición. Alameda 1.ª, 4. De 9-11 y 4-5. Teléf. 2381.

SE HA FACILITADO LA LISTA DE LOS CARGOS DE LOS DIPUTADOS

Esta tarde se facilitó un suplemento del “Diario de Sesiones”, en el que figuraba una relación de los diputados en Cortes y expresión de los cargos que ocupan.

Según ella, 472 no figuran con cargos oficiales ni particulares, y 93 son médicos de Ayuntamientos, catadráticos de Institutos, Universidades y Escuelas Especiales, maestros e inspectores de Primera Enseñanza.

La mayoría hacen constar, o bien que han pedido la excedencia, o que se han hecho reemplazar por sustitutos, a los que ceden todo el sueldo, o parte de él.

Hay un centenar de ingenieros al servicio del Estado, arquitectos, abogados del Estado, militares retirados o en

la reserva, canónigos, simples sacerdotes, empleados de Correos, Ayuntamientos, etc.

Una cincuenta de alcaldes, concejales y presidentes de Diputaciones provinciales, etc.

La mayoría hacen constar que los gastos de representación los han cedido a los sustitutos o a fines benéficos.

Una veintena de diputados son consejeros de Compañías particulares, casi todas de poca importancia, y un número escaso de diputados ocupan diversos cargos oficiales, casi todos retribuidos con dietas.

Algunos dicen en su declaración que como no pueden asistir a las juntas por falta de tiempo, no cobran las dietas, o las ceden a sus sustitutos.

Varios ex ministros del antiguo régimen figuran cobrando la cesantía. Uno de ellos, el señor Ossorio y Gallardo, hace constar que no la cobra.

EL SEÑOR PRIETO, FELICITADO Al salir a los pasillos el ministro de Obras Públicas fué felicitado por los diputados de las distintas fracciones por el discurso pronunciado en la sesión de esta tarde.

Los periodistas dijeron al señor Martínez Barrios que los radicales habían aplaudido el discurso, a lo que contestó el ex ministro de Comunicaciones:

—Han aplaudido porque lo merecía. Yo también le he felicitado. Con muchas cosas no estamos conformes; pero, sin embargo, nos parece bien la orientación.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

El presidente de la Cámara, al interrumpir la sesión, dijo que la de mañana comenzará con la continuación del debate del presupuesto de Obras Públicas, que hay la quedado pendiente en el capítulo 12, y la discusión del de Comunicaciones.

Si mañana se leen dos dictámenes más habrá que determinar si conviene o no celebrar sesión el sábado. A mi juicio—añadió—, es indispensable; pero creo que no será posible, porque como hoy hay sesión nocturna, es de presumir que los diputados se marchen mañana, viernes.

El problema de los transportes debe resolverlo un organismo capacitado, que traiga aquí un proyecto para su discusión.

En cuanto a los transportes por carretera, en España impera una verdadera anarquía, que hay que corregir.

Pasa a ocuparse de la organización del Ministerio, y dice que en él se ha dado cuenta de que el ministro no es el que manda, sino una serie de organismos que en él existen. Las funciones de estos organismos deben quedar perfectamente limitadas.

Quiero utilizar a los ingenieros en aquellos trabajos técnicos para que estén capacitados, y no dejarlos encerrados en las covachuelas.

Marial nos invitaba a dejar a las Mancomunidades Hidrográficas la resolución de esos problemas. Esto me parece imprudente, pues las Mancomunidades se han nutrido principalmente del Estado, y las aportaciones particulares apenas se han visto.

Mañana, el Consejo de ministros examinará un proyecto de ley encaminado a que los propietarios vengyan obligados a aprovechar el caudal de agua que les ofrece el Gobierno. En caso contrario, se incautará éste de las tierras.

Termina diciendo que con el plan de obras hidráulicas el problema del paro quedará resuelto en este año.

Bien sé que la restricción en ferrocarriles llevará la miseria a mi región, ya que afecta principalmente a las industrias siderúrgica y metalúrgica; pero no puedo anteponer el interés regional al nacional, aun cuando resulta afectada una masa de obreros a la que siempre consideré como mis hermanos. (Aplausos en todos los sectores de la Cámara.)

SANTA CRUZ y LEIZAOLA rectifican. GARCIA LOZANO interviene en apoyo del voto particular y en defensa del ferrocarril Madrid-Burgos.

CALDERON dice que se debe ir a la confección de un presupuesto extraordinario o a la emisión de deuda ferroviaria.

El ministro de OBRAS PUBLICAS rectifica, y dice que ahora no se debe construir ni un kilómetro más de ferrocarril.

Añade que la administración de las Compañías es imperfecta; pero que si se la llevara el Estado sería mucho peor.

Pide al señor Calderón que retire su voto.

Finalmente se congratula de la forma en que se ha desarrollado este debate, anticipo del que se desarrollará el día en que el problema se disenta con toda amplitud.

CALDERON da por retirado su voto particular.

Se aprueba el capítulo 7, y se levanta la sesión a las 10 y media, para reanudarla a las 11 y media.

DOCTOR GARCIA BUSTAMANTE

Medicina y cirugía de Estómago, Hígado e Intestinos.—Nutrición. Alameda 1.ª, 4. De 9-11 y 4-5. Teléf. 2381.

Ha habido diez o doce casos en que los datos no figuran con exactitud por la perentoriedad con que ha habido que hacer las listas.

Añade que hay 161 diputados que no desempeñan cargos; 40 ex ministros; 32 diputados que desempeñan altos cargos, incluido el Gobierno; 146 que desempeñan cargos en entidades oficiales no nombrados por el Gobierno; 36 cargos de elección popular; 16 que desempeñan cargos en entidades particulares relacionadas con el Estado; cuatro embajadores, y 54 que desempeñan cargos retribuidos de nombramiento del Gobierno.

Segue diciendo que, en el caso de Cordero, se hallan otros tres diputados.

La Comisión ignoraba la asignación que tienen los cargos por ellos designados, y pidió el ejercicio correspondiente al año anterior, del cual se ha guiado la Comisión. Con esto quiere justificar los errores que haya podido ha-

ber o sufrir la Comisión, con lo cual contesta a Cordero.

El ministro de OBRAS PUBLICAS ratifica lo expuesto por Cordero. Los que militamos en el Partido Socialista, tenemos por norma que nuestros actos estén controlados por individuos de nuestro Partido, y a ello obedeció el nombramiento del señor Cordero que era el más indicado para controlar mi actuación.

GALARZA censura que en la relación de cargos no se haya consignado la fecha en que se obtuvieron.

Se congratula de que esta relación se haya hecho pública, porque ello viene a echar por tierra manifestaciones como la contenida en un folleto editado por el Ateneo de Madrid, en el que se atribuye sueldos excesivos a diputados de estas Cortes.

Con ello quedan desvirtuadas las falsas afirmaciones sobre acumulación de cargos hechas por determinados propagandistas.

REY MORA, de la Comisión, dice que, como al leerse la relación ha habido rumores al oírse que don Melquíades no desempeña cargo alguno, tiene que hacer constar que dicho diputado contestó negativamente al cuestionario de la Comisión.

Como ello se hizo público y originó comentarios maliciosos, el señor Alvarez se presentó a la Comisión y dijo que había contestado en esa forma, aunque es abogado de la Azucarera Española y de una Sociedad de Seguros, porque éstas no tienen relación alguna con el Estado, la Provincia o el Municipio, que era lo que preguntaba la Comisión.

TRIFON GOMEZ defiende a los diputados de la minoría socialista. Dice que pueden justificar de qué viven.

Voces radicales: Y todos.

Añade que no tenía por qué decir que cobraba siete mil doscientas pesetas, como secretario del Sindicato Ferroviario; pero que lo ha hecho porque le interesa demostrar de qué viven los representantes socialistas. Lee párrafos de un discurso de Gil Robles, en el que éste dice que los diputados socialistas obreros cobran y no trabajan, mientras que los obreros no cobran porque no pueden trabajar.

Un DIPUTADO socialista: El que ha dicho eso es un miserable.

GIL ROBLES pide la palabra.

GOMEZ termina diciendo que un catadrático de Derecho que dice tales cosas está incapacitado para enseñar. Insiste en que se debe averiguar de qué vive cada diputado.

MADARIAGA (don Dimas), representante de los agrarios en la Comisión, dice que se sumó al deseo de Trifón Gómez, pero haciendo la salvedad de que no tenían facultades para tanto.

BAEZA MEDINA dice que no habrá obstáculo por su parte a que se lleve a cabo la investigación a que aludía el señor Gómez.

JIMENEZ interviene, y justifica que Samblancat no haya enviado la relación pedida.

También interviene otros diputados. GIL ROBLES se extraña de que se araign a la Cámara los actos de los diputados, y dice que nada tiene que rectificar.

Estas palabras producen un gran escándalo. Socialistas, agrarios y los demás grupos de la Cámara se insultan mutuamente. El presidente logra imponer orden.

GIL ROBLES continúa diciendo que sostiene lo antes dicho. Yo—agrega—, no he tenido que hacer patente lo que está en el ánimo de todo el mundo, y es el contraste entre vosotros, los socialistas, y vuestros antiguos compañeros los obreros.

El escándalo que producen estas manifestaciones es indescriptible.

Varios diputados socialistas, entre ellos Bruno Alonso y Teodomiro Menéndez, se dirigen hacia Gil Robles, para agredirle; pero son contenidos por otros miembros de la Cámara.

El escándalo es de los mayores que se han conocido. El presidente, cuando logra hacerse oír, dice a grandes voces que los diputados deben moderarse en sus manifestaciones, y añade que si algún diputado tratase de manifestarse violentamente, pediría a la Cámara que le imponga una sanción.

GIL ROBLES agradece al presidente la defensa que hace de sus derechos.

EL PRESIDENTE ruega a Gil Robles que se produzca sin herir susceptibilidades.

El ministro de INSTRUCCION, airadamente: Se trata de algo más que de herir susceptibilidades; se trata de nuestro honor!

(Grandes aplausos en toda la Cámara.) TRIFON GOMEZ rectifica y dice que si hay obreros que no pudieren ser otra cosa, hay también catadráticos que no valen para serlo.

Un SECRETARIO da lectura a una proposición incidental de la minoría radical, pidiendo que los que desempeñen varios cargos renuncien a todos, menos a uno, antes del 31 de este mes.

GUERRA DEL RIO defiende la proposición.

El jefe del GOBIERNO indica la conveniencia de que el debate termine en tono de calma, exenta de pasión. Se refiere a la campaña que se ha hecho contra los republicanos y sus hombres, con palabras descorteses, a las que no quiere corresponder en el mismo tono.

Habla de los tiempos en que el mismo presidente del Consejo era a la vez presidente de una Compañía particular. Es necesario evitar que en la Cámara se produzcan los incidentes de esta noche, aunque algún diputado se exprese en tonos ofensivos.

El proyecto de Incompatibilidades no va contra el prestigio de las Cortes, sino que trata de reglamentar cuanto se refiere a la administración y moralidad pública.

Existiendo una Comisión para dictaminar sobre el asunto, estima que la propuesta se envíe al estudio de la misma.

Confía en la integridad moral de

los diputados, tanto en la personal como en la política.

Es necesario no entorpecer los trabajos de las Cortes constituyentes, que están por encima de todas las pasiones personales.

GUERRA DEL RIO propone, de acuerdo con las palabras del jefe del Gobierno, que la proposición pase a la Comisión.

El presidente de la CAMARA manifiesta, refiriéndose a una proposición del diputado Martín de Antonio, que el fiscal de la República sabe lo que tiene que hacer y que las Cortes no tienen por qué querrelarse contra particulares.

Se lee el orden del día para la sesión de mañana, y se levanta la sesión a las tres menos cuarto.

Piel-Vias urinarias-Secretas D. SOLIS CAGIGAL

Médico especialista, por oposición, del Servicio Oficial de las enfermedades venéreo-sifilíticas. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. PUNTIDA, 4, PRIMERO

UN PROYECTO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.—El proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Obras Públicas se refiere al plan de construcción de ferrocarriles.

En su primer artículo se declara nulo el plan elaborado por la dictadura en 5 de marzo de 1926 y todas sus disposiciones complementarias.

Cuando alguna línea o sección hubiese estado comprendida con anterioridad en otro u otros, esa anulación no hará renacer el derecho anterior a ningún efecto.

El Gobierno, por decreto aprobado en Consejo, a propuesta de los ministros de Obras Públicas, Hacienda y Justicia, conjuntamente, resolverá en cuanto a cada una de las secciones de las líneas comprendidas en el plan antes mencionado y que se hallen actualmente en ejecución.

Estas resoluciones serán definitivas, y sólo podrán ser revocadas por medio de una ley.

En estos acuerdos se determinarán las líneas o secciones que hayan de ejecutarse por el Estado, y, en su caso, las modificaciones que deban introducirse en los presupuestos respectivos, siempre que el costo de alguna línea no estuviera compensado por sólo intereses generales; pero habida cuenta de la importancia de los beneficios locales que haya de producir el ferrocarril, estudios justificada su construcción a juicio del Gobierno, éste lo acordará con las condiciones siguientes:

La parte del costo de la obra aportada por el Estado no podrá exceder del total de lo ejecutado hasta la fecha, más un tercio del costo de la parte que estuviese por ejecutar.

Los representantes legales de los intereses locales otorgarán plena garantía de aportación del resto de los recursos necesarios para la terminación del ferrocarril y la explotación de éste por un período menor de cincuenta años.

Establecida la proporción de las aportaciones del Estado y de los demás interesados para la terminación del ferrocarril, no podrá realizarse la aportación del Estado para ninguna obra, instalación ni adquisición sin que preceda la entrega correspondiente de otros interesados.

Si en algún caso se suspendiese la explotación de un ferrocarril terminado en las condiciones expuestas, el Estado no podrá continuarla, ni aun por cuenta de los obligados.

El decreto determinará las condiciones y naturaleza jurídica de las aportaciones, así del Estado como de los demás interesados.

Cofac COMENDADOR

Será definitivamente suspendida la construcción de toda línea o sección no comprendida en los casos anteriores.

El acuerdo del Gobierno sobre esta materia habrá de dictarse en el plazo de dos meses.

Se nombrará una Junta, que procederá a la revisión de los contratos de obras y, en general, de todas las obligaciones contraídas a nombre o por cuenta del Estado para la ejecución de los ferrocarriles del plan anulado.

La revisión habrá de comprender, así como las modificaciones jurídicas de obligación, la justificación de la cuantía del precio pactado.

La Junta está constituida por un magistrado del Supremo, otro del de Gacetas, un jefe de Administración de Hacienda, otro de Obras Públicas y una persona designada por las Cortes, sea o no diputado. La presidirá el magistrado del Supremo.

La Junta tendrá las facultades que las leyes conceden a los jueces y tribunales.

Sus dictámenes contendrán la expresada determinación de las indemnizaciones, resarcimientos y reintegros a favor del Estado de las cantidades con que individualmente, a juicio de aquélla, se hubiese enriquecido cualquier persona o entidad con ocasión de las obligaciones cuya revisión se ordena.

Informará, asimismo, en las cuestiones que se susciten entre el Estado y los contratistas con motivo de la rescisión de las obligaciones, para fijar en su caso las indemnizaciones a que hubiere lugar.

No emitirá ningún dictamen sin audiencia de los interesados legítimos.

Examinada la propuesta por los tres ministros antes mencionados, éstos la someterán conjuntamente al Consejo, entendiendo que el acuerdo de éste es la última vía gubernativa.

En el proyecto se determinan, a continuación, las normas a que habrán de ajustarse las resoluciones del Consejo de ministros sobre la materia, y termina disponiendo que todo lo reservado expresamente al Gobierno para la ejecución de esta ley, queda encomendado a los ministros de Obras Públicas, Hacienda y Justicia, ya conjuntamente, ya por separado.

NOTAS LOCALES

EL DIA Un día gris, con horizonte color panza de burra. Se comprenderá el ambiente de tristeza y el tedio en los espíritus.

Se comentó el propósito del Gobierno de celebrar en Madrid, con motivo de la proclamación de la República, a numerosas agrupaciones regionales.

Se trata, ni mucho menos, de ningún concurso, sino, simplemente, de reunir en la capital española agrupaciones corales y musicales que animen el ambiente de regocijo popular con que se conmemorará el cambio de régimen.

Ahora puede serlo. Bastará con que el gobernador, el presidente de la Diputación y algunos diputados de sentimientos caritativos se lo propongan, para que, sin gran quebranto económico, puedan aquellos pobres muchachos realizar la grata ilusión de ver la capital de la República.

Repasando el día de ayer, queremos recordar, con satisfacción, que hubo una sesión relámpago. Fue la sesión del silencio. La simple enunciación de los expedientes y la respuesta unánime y afirmativa a la pregunta del presidente: "¿Se aprueba?"

Por la noche, las calles céntricas de la ciudad fueron cubiertas de facturas, cartas, letras y otros miles de impresos pertenecientes, sin duda, al archivo de varias Casas comerciales.

La gente se indignó. Y con razón. Se alzó un clamor de ciudadanía. Y, mientras unos vecinos se dirigían a denunciar el hecho ante las autoridades, otros venían a las Redacciones de los periódicos para pedir que se fustigase a los autores, imponiéndoles la sanción adecuada.

Nosotros nos sumamos a ese clamor. Y pedimos que, con serenidad, pero con energía, se depuren los hechos, se averigüe quién es el culpable o los culpables, y que se les imponga una sanción ejemplar.

El alcalde tiene esta vez la palabra y la acción. ¡Ah! Algunas empresas se han dirigido a nosotros diciéndonos que, estimando muy atinado el ruego, esta tarde abonarán a sus obreros los jornales devengados, en vez de hacerlos mañana, favoreciendo así el descanso de la dependencia mercantil y comercial.

PARA LAS PEPITAS Y PEPES EL MEJOR REGALO Un Reloj JULKIN Casa JULKIN - San Francisco, 18

viado un verdadero caudal literario: varios libros, en los que brilla su claro talento y su portentosa erudición.

Entre los más salientes, y que pasarán a avalorar la copiosa y selecta biblioteca de EL CANTABRICO, figuran las siguientes: "Las inundaciones del valle de Toranzo", "Un rarísimo pliego suelto, del año 1582, que en 1931 recobra actualidad"; "La Sociedad de bibliófilos cántabros que intentó formar Menéndez y Pelayo"; "Apuntes para su historia y fundamentos de un nuevo proyecto"; "Fuentes particulares para la historia de la Montaña"; Archivos particulares: Documentos del archivo de las casas solariegas de Escalante y la obra, en la villa de Laredo, y de Mori, en Colindres.

No es preciso decir con cuánta gratitud hemos recibido el valioso obsequio, y con qué profunda delectación hemos entregado a la lectura de esas interesantísimas obras.

LLEGADA DE LOS PRIMEROS TURISTAS Han llegado a Santander los primeros turistas.

Se trata de un grupo, bastante numeroso, que ha venido directamente de Biarritz para visitar cuanto de interés se puede ofrecer a los forasteros en esta capital y en su provincia.

Son los expedicionarios figuras de bastante relieve en una población inglesa, a la que ha llegado el conocimiento del alto valor turístico de la Montaña. Estos turistas—que se hospedaron en el Hotel Méjico—visitarán Santillana y las cuevas de Altamira, Comillas y Oyambre, entre otros puntos montañoses.

En todas partes fueron objeto de atenciones que acaso les hicieron olvidar algunos defectos urbanos y de organización de servicios públicos, tan poco cuidados en Santander.

LOS PERIODISTAS CONVERSAN CON EL GOBERNADOR CIVIL Cerca de las once de la noche, a su regreso de Torrelavega, saludamos los periodistas al gobernador civil.

Nos informó el señor Díaz Quiñones de que había recibido la visita de una Comisión de tranvías, que fue a denunciar que los conductores de las camionetas siguen infringiendo las condiciones que se pactaron ante el gobernador civil. Este les dijo que se trataba de un asunto que afecta, por ahora, a la autoridad de la Alcaldía, y que, por lo tanto, a ésta deben dirigirse. Sin embargo, en algunos aspectos en que pudiera ser precisa la intervención del gobernador civil, éste procederá con toda rapidez y animado del mejor deseo de limar asperezas, de llegar a una solución, favoreciendo los intereses en litigio y los del vecindario.

Durante la estancia del gobernador civil en Torrelavega se le dio cuenta de que los obreros alpargateros que trabajan para el patrono señor Sañudo se habían declarado en huelga, al parecer, por discrepancias con otros compañeros. Era propósito de otros camaradas hacer causa común con los huelguistas; pero este último rumor no le pudo confirmar el gobernador a la hora que abandonó aquella ciudad.

También entre el personal de la Standard existe bastante inquietud y agitación, por el despedido de un obrero, habiéndose apresurado a intervenir el gobernador para, si le es posible, resolver la cuestión antes de que degenerara en conflicto.

SUBVENCIONES PARA AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA El diputado socialista don Bruno Alonso, tan atento y preocupado siempre por cuanto interesa a la Montaña, en telefonema que nos remitió anoche nos participa que se habían concedido, con el mismo fin y carácter que anteriores donativos, los siguientes:

Para el Ayuntamiento de Santurde de Toranzo, 10.000 pesetas.

Y para el Ayuntamiento de Los Tojos, 6.000 pesetas.

Ya lo saben, por tanto, los Ayuntamientos interesados.

UNA COMISION DE TAXISTAS VISITA AL ALCALDE Una Comisión de taxistas ha pedido al alcalde que, antes de dar una solución definitiva y concreta al viejo pleito de tranvías y autobuses, se les escuche, porque así les conviene, y puede convenir a la mejor organización de los servicios rodados en Santander.

Se aprovechó la ocasión de esta entrevista para tener un cambio de impresiones acerca de la llegada de buques trasatlánticos con centenares de turistas, y organizar debidamente, con toda seriedad y honradez, el servicio de taxis.

LA IMPORTACION DE TRIGO EXTRANJERO El alcalde informó a los periodistas de que le habían pedido hora para visitarle los panaderos de Santander.

Particularmente sabemos que se pro-

pone solicitar del alcalde que éste, a su vez recabe la importación de trigo extranjero, pues, debido al precio que está alcanzando el nacional, probablemente se verán precisados a subir el precio del pan.

El señor Rivero les fijó hora para tratar de dicho asunto.

CUANDO LAS BARBAS DE TU VECINO VEAS PELAR... Los periodistas bilbaínos están alarmados. Tienen que sea preciso fletar barcos para llevar a la invicta villa agua potable.

Y comentan así el hecho: "Aun no estamos en un desesperado caso; pero cerca le anda, lector amigo. Y cerca le anda, desde el momento en que la Alcaldía, en virtud del informe emitido por el técnico del servicio de aguas potables, ha decretado—¡ojo, amas de casa!—que desde hoy, jueves, y hasta nueva orden, que será cuando haya llovido lo suficiente, dejen de funcionar los grifos a las diez de la noche, para reanudar su servicio el día siguiente, a las seis de la mañana.

Y esto a mediados de marzo. ¿Qué será si, como a marzo le dio por no ventear, le da a abril por no llover?

¿Serán estas que tan pronto empiezan este año las restricciones de despedida? ¿Saborearemos el líquido "orduteano" como nos lo han prometido, allá para el enero próximo?

Si no es así, si se nos agua—¿agua hemos dicho?—esta ilusión, habrá que pensar seriamente en el aprovechamiento de los buques-tanques.

Por nuestra parte, diremos a los santanderinos: Cuando las barbas de tu vecino...

DEL INSTITUTO MEDICO DE POSTGRADUADOS En la Casa de Salud Valdecilla, Instituto Médico de Postgraduados, se celebrará hoy, a las siete de la tarde, una interesante conferencia.

En ella disertará el eminente cirujano pamplonés don Victoriano Juaristi.

LOS PARTIDOS DE LA LIGA

El domingo, en el Sardinero, Racing-Donostia.

Una interesante nota de la Federación Regional Cantábrica.

FEDERACION REGIONAL CANTABRICA DE FUTBOL Se ha reunido el Comité de la Federación, adoptando las siguientes acuerdos:

Darse por enterados de la negativa del Barreda Sport a cumplir y acatar los acuerdos recaídos en este Comité, con motivo de la agresión de que fue víctima el árbitro señor Salaverri (A.) a la terminación de un partido celebrado en sus campos de juego y a la salida del mismo. Lamentar profundamente esta actitud de rebeldía, y considerarlo que ha pasado excesivo tiempo para dar lugar a que la rectificara, quedando suspendido el Barreda Sport en todos sus derechos federativos, prohibiéndosele toda clase de partidos con clubs federados, en sus campos o fuera de ellos, y, por último, no admitir este campo como federado por ningún otro club, en tanto que el Barreda o el club que lo desee federar no se haga responsable de la sanción impuesta y abone el importe de la prenda destruada al señor Salaverri con motivo de la agresión aludida.

Habiéndose comprobado que el jugador federado Manuel Cueto Gómez jugó un partido de campeonato por el Soliteza Sport, por quien no estaba fichado, bajo el nombre de su hermano, Fidel Cueto Gómez, de acuerdo con lo que disponen los artículos 44 y 45 del reglamento de partidos y competiciones, y a pesar de que el resultado del encuentro fué de empate a dos goles, se acuerda dar por ganado el partido al equipo contrario (Club Deportivo, de Cueto); amonestar por primera vez al Soliteza Sport, e inhabilitar al jugador Manuel Gómez Cueto, por espacio de un mes, para tomar parte en toda clase de partidos.

No habiéndose podido averiguar el nombre de los autores de la agresión de que fue víctima el árbitro señor Balaguer, en el campo de Miramar, el día 6 del actual, al finalizar el encuentro entre la Unión Montañesa y el Unión Club, de Astillero, por la presidencia se lee el extracto de las diligencias, que ha sido facilitado al señor gobernador civil, por si en ellas puede hallarse la pista de los autores.

Por su parte, el Comité toma por unanimidad los siguientes acuerdos: Imponer una multa de 200 pesetas a la Unión Montañesa, según lo que previene el artículo 91, párrafo cuarto, del reglamento de partidos y competiciones.

Suspender, hasta fin de la temporada 1932-33, al jugador, de la Unión Montañesa Pablo Olea Ravilla, que actuaba como linier en el partido, y que, al iniciar una discusión violenta con el árbitro, fué causa, aunque acaso inconsciente, de los sucesos, y que a pesar de ello no defendió al árbitro de la agresión, no obstante su doble condición de jugador del equipo y linier en el partido.

Hacer poner en aorta la satisfacción de este Comité, por la levantada conducta del presidente de la Unión Montañesa, don Francisco González, y el jugador, del mismo club, Antonio Lastra Herrero, que ampararon, en cuanto les fué posible, al árbitro señor Balaguer.

No habiéndose podido celebrar el partido de campeonato que debió tener lugar en los campos del Unión Club, de Astillero, el domingo último, entre el titular y el Eclipse F. C., de Santander, por incomparecencia del árbitro señor Ferreira, de acuerdo con lo que dispone el artículo 134 del reglamento, se determina suspender a dicho señor por seis meses para arbitrar cualquier clase de partidos.

EL DOMINGO, EN LOS ARENALES, ECLIPSE F. C.-UNION MONTANESA, PARA EL CAMPEONATO AMATEUR Buen partido a celebrar el próximo domingo, nos anuncia el calendario amateur, del grupo de la capital.

Conocida de todos los aficionados es la actuación de la veterana Unión Mon-

habiendo enorme interés por escuchar su sabia disertación.

DOS SUGESTIVAS VELADAS TEATRALES La Sociedad Amigos del Arte celebrará mañana, por invitación, dos sugestivas veladas teatrales, en su domicilio social.

Los señores socios pueden recoger sus credenciales e invitaciones en la forma acostumbrada.

SE SUSPENDEN LAS PROGRESIONES DE SEMANA SANTA La V. O. T., de la parroquia de San Francisco, que todos los años organiza las procesiones de Semana Santa en esta ciudad, ha acordado que este año se celebren los cultos en el interior del templo; pero suspender el desfile de los "pasos" por el itinerario de costumbre.



Mayores de 40 años lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a:

LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 716, BARCELONA

MAÑANA DAREMOS MÁS DETALLES. J. G. P. E. F. C. Ps.

Table with 2 columns: Team name and scores. Rows include Eclipse F. C., Unión Montañesa, Astillero, Guarnizo, Tejuán F. C., and Madrid F. C.

EN SAN SALVADOR Se celebró un encuentro entre los rivales Deportivo San Justo y Liaño Sport.

Alineados los equipos para comenzar el match, nótese que el equipo visitante trae su línea delantera reforzada con el equipador, del Unión Club, de Astillero, Modesto Vega.

Se vio desde los primeros momentos el fuerte embotellamiento de que era objeto el equipo "óarabo".

Continúa persistiendo el equipo local en su dominio, dando lugar al meta llañista a lloirse en difíciles blocajes. Al originarse una melée, Quintanilla, viéndose descubierto, lanza un potente shoot, que el portero llañista intenta, indolentemente, detener. Poco después, el Liaño Sport logra el empate, terminando así la primera parte.

En la segunda, el dominio es favorable también al equipo local, que, por mediación de Allende, consigue el desempate.

Reanudado el juego, el equipo de Liaño hace buenas jugadas; pero casi todos los avances son malogrados por la potente defensa contraria.

No obstante, el equipo "óarabo" logra el empate, cuando escosamente faltaban tres minutos para terminar el encuentro.

TROFEO JULKIN Y F. U. E. Partidos para el domingo: EN SANTONA.—A las cuatro: Santona F. C.—Cuatro Caminos F. C.; árbitro, señor Salaverri; delegado, señor Meestegui.

EN BEZANA.—A las cuatro: Bezana F. C.—Cartes F. C.; árbitro, señor Santuste; delegado, señor Manuz.

LOS CLUBS MODESTOS El Infantil del Sporting Montañés repta para el domingo, a las tres, en los Arenales, al Infantil del Cantabria, y en caso de no aceptar, repta a los pequeños del Tejuán, en las mismas condiciones.

El Invencible II empató a dos tantos con el Egipto, marcados los dos por el Cisco del equipo. El primero repta a una selección de los Escolapios para el sábado, a las once.

El Stadium F. C. reaparece y saluda a todos los clubs modestos, y repta para el domingo al Garmendia.

El Club Deportivo San Francisco acepta el reto del Deportivo Gádiz, y el partido se jugará a las once de la mañana.

El Sobremazas desearía jugar un partido el próximo jueves con el Somarriba F. C.

El Deportivo Escolapios repta para el domingo, en el campo de Grijó, al Invencible, y en caso de no aceptar, repta al Infantil del Cantabria, en las mismas condiciones.

El Tolosa Sport ruega a todos los socios y simpatizantes de esta Sociedad que quieran acompañarle el próximo domingo, que pasen a inscribirse por el domicilio social.

Un nuevo equipo, el Habana F. C., repta al Ferroviarios F. C. para el próximo domingo.

VIDA SOCIETARIA

Casa del Pueblo. LA CONFERENCIA DEL JUEVES A las ocho de la noche de ayer tuvo lugar, como estaba anunciado, una conferencia a cargo de la ilustre escritora y propagandista socialista Matilde de la Torre. En el salón de actos de la Casa del Pueblo, donde predominaba el sexo femenino, dió comienzo el acto con unas breves y atinadas frases de presentación del camarada presidente de la Cultural, Antonio Berna, que fueron premiadas con una salva de aplausos.

En medio de una ovación imponente, se levanta a hablar la camarada Matilde de la Torre, quien, después de hecho el silencio, hace un maravilloso canto a la mujer, excitándola para que tome parte en la cosa pública, pues, según su criterio, de ella depende la libertad de sus maridos. Confía en que el derecho al voto concedido a la mujer dará un mentis al elemento cavernícola, quien cifra todas sus esperanzas en la ignorancia en que ha tenido a la mujer española. Culpa al elemento clerical, intransigente del atraso y la incultura en que se encontraba el pueblo, y sobre todo la mujer, que ha sido la más escarnecida con las predicaciones y mordazas de aquellos.

Recordada casos que ponen de manifiesto el atraso en que se tenía a la mujer, porque—dice—así convenía a la clase capitalista y clerical, para conservar sus privilegios.

Termina exhortando a la numerosísima concurrencia femenina a que se unan todas bajo una bandera, que es el Socialismo, para, de una manera definitiva, dar la batalla a los cavernícolas y salir triunfantes en toda la línea, para que con la bandera del Socialismo, que es de libertad y de redención, disfrutar, todos unidos, de lo que muy legítimamente nos pertenece.

Al terminar la interesante conferencia, estalló una estruendosa salva de aplausos, que no se extinguió hasta que abandonó el local la conferenciante.

SINDICATO SANITARIO SECCION PEDROSA.—Este Sindicato celebrará junta general extraordinaria hoy, viernes, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y a las cinco y media en segunda, en el sitio de costumbre.

Por ser los asuntos de sumo agrado e interés, se encarece la más puntual asistencia, especialmente a las empleadas, ocupadas o no.

CUADRO ARTISTICO SOCIALISTA DE LA ALBERGIA Se convoca a los componentes de este Cuadro Artístico para hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, por ser muy interesante el objeto de esta reunión, por estar relacionado con la labor a realizar por este elenco artístico. Se ruega la asistencia.

SINDICATO METALURGICO MONTANES COMITE EJECUTIVO.—Se convoca a la Directiva de la Sección de Santander, y a los compañeros huelguistas de los talleres del señor Arredondo, para hoy, viernes, a las siete de la tarde, en Secretaría. Siendo los asuntos a tratar relacionados con dicho conflicto, se ruega puntual asistencia.

SECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Esta Sección convoca a junta general extraordinaria para el domingo, a las diez de la mañana, para la probación del nuevo reglamento, en la Casa del Pueblo de Nueva Montaña. Se recomienda la más puntual asistencia.

SOCIEDAD DE OBREROS DOMOMITICIS Y SIMILARES (REVILLA) Se convoca a junta general extraordinaria para el domingo, a las ocho y media en primera convocatoria y a las nueve en segunda. Se recomienda la mayor asistencia, por tratarse asuntos de interés general.

Confiteria MONCÓ PARA SAN JOSE Gran surtido en postres de todas clases.—Enorme variedad en tartas caprichosas para regalo.—Bandejas de fiambres, surtidas.—Yemas.—Pastas para tñe.—Pastelería fina.

Visite nuestro escaparate: BECEDO, 7 - Teléf. 3799

Centro Obrero. SINDICATO DE LA CONSTRUCCION

Enterados de que algunos patronos piensan hacer fiesta mañana, sábado, este Comité del Sindicato de la Construcción advierte a todos sus afiliados y simpatizantes que por ningún concepto deben perder ese día de jornal, por ser laborable.

SECCION DE PEONES.—Se convoca a todos los compañeros, trabajando y no trabajando, a junta general para hoy, viernes, a las seis y media de la tarde. Dado los asuntos a tratar, de suma importancia para todos, se ruega la más puntual asistencia.

SINDICATO DE LA PIEL SECCION DE CURTIDORES.—Esta Sección convoca a todos los socios y no socios a la junta general que se celebrará hoy, viernes, a las siete de la tarde, en el Centro Obrero (Primero de Mayo, 14), para tratar asuntos de gran interés para la clase.

FEDERACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA PESQUERA SECCION DE SANTANDER.—Se convoca a todos los socios y no socios a la junta general que se celebrará hoy, viernes, a las seis y media de la tarde, para tratar asuntos de mucho interés.

Antes de celebrar la asamblea, el camarada Julio Ruiz explicará una interesante charla instructiva.

Otros Centros.

A TODOS LOS OBREROS PARADOS DE ASTILLERO Y GUARNIZO Se convoca a una junta que tendrá lugar hoy, viernes, a las seis de la tarde, en la Casa del Pueblo de Guarnizo. Se recomienda que asista el mayor número posible de obreros parados, por tratarse de asuntos de gran interés.—Varios obreros.

HOGAR LEONES Para tratar del traslado de su domicilio social a un edificio céntrico y espacioso, donde poder seguir celebrando los animados festivales iniciados recientemente, se reunirá este centro en domingo, a las diez de la mañana, en su domicilio social (Carral, 41, primero).

F. CALATAYUD MEDICO-DENTISTA F. PRINCIPE, S. U.

Junta administrativa de Jurados mixtos.

Se previene a los señores patronos que se hallen al descubierto en el pago de las cuotas corporativas que deben satisfacer por los ejercicios de los años de 1929, 1930, 1931 y primer trimestre de 1932, correspondientes a los Jurados mixtos de INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION; AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD; INDUSTRIAS DEL VESTIDO Y TOCADOR; INDUSTRIAS QUIMICAS Y SERVICIOS DE HIGIENE, que habiendo expirado el plazo concedido por decreto de fecha 27 de febrero último ("Gaceta" del 1 del actual) para el pago voluntario de referidas cuotas corporativas, se va a proceder a su cobro por la vía ejecutiva.

Y habiéndose transferido a esta presidencia por el señor delegado regional del Trabajo, en la cuarta región, las atribuciones que citado decreto confiere a aquella autoridad para la tramitación de los expedientes de apremio correspondientes, se reitera nuevamente y con todo interés a todos los señores patronos morosos de referidos Jurados mixtos la súplica de que procedan con toda urgencia a satisfacer todos sus recibos atrasados, para evitarse los contratiempos, quebrantos y molestias a que se exponen por su reiterante morosidad, pudiendo efectuar el pago voluntario en las oficinas de esta Junta administrativa, calle de Méndez Núñez, número 16, primero, oficina número 5, todos los días laborables, de once a una por la mañana y de tres a seis por la tarde.

Santander, 17 de marzo de 1932.—El presidente, Isidoro Vergara Zubiri.

Angel Ruiz Zorrilla VIAS URINARIAS—SECRETARÍA—GIROSA GENERAL Consulta de 12 1/2 a 3 y de 4 a 7 Plaza Vela, 2.-Tel. 3480

¿El hijo de Lindbergh en Astillero?

Se nos asegura que el hijo del famoso "as" de la aviación norteamericana que se dice secuestrado, no pasa de ser una pura fantasía, ya que el pequeño, con motivo de los bailes que se celebraron en el SALON CORTABARTARE, los días 19 y 20 del corriente, festividad de San José, se ha trasladado a este pueblo sin pedir permiso a sus papás, para admirar los notables adelantos que en orden a música está llevando a cabo la insuperable orquesta del Salón Apolo, de Maliaño, que es quien amenizará estos colosales bailes.

Ateneo de Santander ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS

Hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, ocupará la tribuna de este Ateneo de Santander el culto ginecólogo santanderino, presidente de la Academia, doctor don Antonio Alberdi, quien disertará sobre el interesante tema: "El trabajo de la mujer en relación con la natalidad y los ginecopatías".

Al acto podrán asistir las señoras como de costumbre.

Ateneo Popular.

Como continuación del curso de conferencias médicas organizado por este centro, mañana, sábado, a las ocho de la noche, ocupará la tribuna el inteligente doctor don Guillermo Arce, quien disertará sobre el interesante tema: "Higiene individual del lactante; importancia sobre morbilidad y mortalidad infantil".

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Piélagos. A las diez horas treinta minutos del día 24 de marzo de 1932 se celebrará en la Casa Consistorial de Piélagos, bajo la presidencia del señor alcalde o de la presidencia del delegado, la subasta, concejal en quien delegue, la subasta, con arreglo al Reglamento de Contratación de Obras municipales, para la construcción de la construcción de una escuela en el pueblo de Rumoroso, bajo el onela en el pueblo de Rumoroso, bajo el tipo de treinta y ocho mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas.

A las once horas de la mañana se celebrará la misma subasta de otra escuela para la construcción de otra escuela, igual, en el pueblo de Liencres.

Para optar a las subastas es condición precisa el previo depósito del 5 por 100 del tipo de tasación, o sean 1.922,90 pesetas.

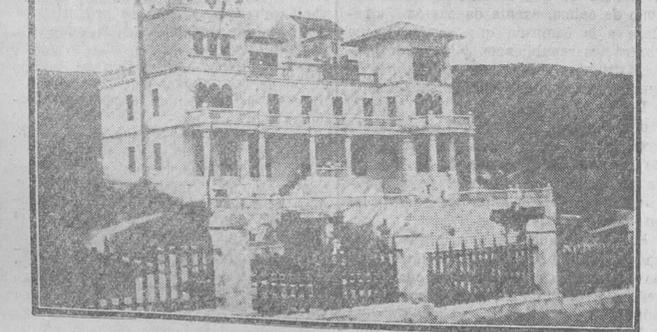
Los planos, pliegos de condiciones y demás documentos, se encuentran en el nifisterio en Secretaría municipal, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

Las proposiciones, reintegradas con polizas de 360 pesetas, podrán presentarse en Secretaría hasta las diez horas del día 23.

Piélagos, 17 de marzo de 1932.—El alcalde, Fernando Palazuelos.

SANATORIO MARITIMO CANTABRIA SARDINERO-SANTANDER Teléfono 2675

México-director: DON JESUS MATA RUMAYOR



Este Sanatorio está principalmente destinado a las enfermedades de los huesos, músculos y articulaciones en sus afecciones tuberculosas, enfermedades de los riñones, etc. Su bella situación, hermosa instalación y confort lo hacen ser uno de los mejores de España.

El proyecto de reforma agraria.

Madrid.—El proyecto de bases de la reforma agraria facilitado en el Ministerio de Agricultura, que el Gobierno someterá a las Cortes, es el siguiente:

BASE PRIMERA

La presente ley empezará a regir el día de su publicación en la "Gaceta de Madrid". Esto no obstante, las situaciones jurídicas particulares relativas a la propiedad rústica que se hubiesen creado voluntariamente desde el 14 de abril de 1934 hasta el momento de la publicación de esta ley se tendrán por no constituidas a los efectos de la misma en cuanto se opongan de cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos.

Los interesados podrán en todo caso interponer recurso ante la Junta Central de Reforma Agraria, alegando lo que más convenga a su derecho, y la Junta, antes de autorizar los asentamientos, apreciará libremente las pruebas que se aduzcan y decretará, sin ulterior recurso, si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. No se admitirá, sin embargo, reclamación alguna que afecte a la devolución de lo satisfecho por timbre y derechos reales.

Dentro del concepto de situaciones jurídicas voluntariamente creadas no se incluirán las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otras entidades oficiales similares las participaciones de herencias y las de bienes poseídos en indiviso ni las Liquidaciones y divisiones de bienes de Sociedades, por haber finalizado el plazo estipulado al constituirse.

BASE SEGUNDA

Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación en orden a los asentamientos de campesinos tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y en las tierras que constituyeron antiguos señoríos y han sido transmitidas desde su abolición hasta la época presente por título hereditario, así como las del Estado, cualquiera que sea la provincia donde radique. La inclusión en posteriores casos de fincas situadas en términos municipales pertenecientes a otras provincias sólo podrá realizarse por acuerdo del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma Agraria y mediante una ley votada en Cortes.

El número de asentamientos a realizar en las condiciones que esta ley determina se fijará para cada año, incluso para el año actual, por el Gobierno, el cual incluirá en presupuestos una cantidad anual destinada a tal efecto, que no será en ningún caso inferior a 50 millones de pesetas. El Instituto de Reforma Agraria estará especialmente autorizado para concertar con los propietarios en cualquier parte del país y fuera de los tipos señalados, todos aquellos asentamientos que no impliquen carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto y para el Estado, elevando la propuesta al Gobierno, al cual corresponderá la resolución definitiva.

BASE TERCERA

La ejecución de esta ley quedará encomendada al Instituto de Reforma Agraria, como órgano encargado de transformar la constitución rural española. El Instituto gozará de personalidad jurídica y de autonomía económica para el cumplimiento de sus fines, y podrá además concederle anticipos, los cuales tendrán prelación sobre cualquier otra obligación del mismo.

BASE CUARTA

Bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma Agraria quedarán las comunidades de cultivadores, cuya organización y funcionamiento se fijará por medio de un decreto.

BASE QUINTA

Mientras se procede a la estructuración y ordenación de servicios propios del Instituto, se establecerá, con carácter preparatorio, la Junta Central de Reforma Agraria, a fin de hacer efectivas aquellas disposiciones de inmediata realización que expresamente se le atribuyan por estas bases.

La Junta Central quedará constituida bajo la presidencia del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, quien dispondrá, por medio de un decreto, el número y clase de sus componentes. La Junta Central cesará al quedar constituido el Instituto.

BASE SEXTA

La Junta Central procederá al inventario de las tierras susceptibles de expropiación, o los fines que se detallan en la base décimotercera, en el siguiente orden:

Primero. Las adjudicadas al Estado o la provincia por razón de débito, herencia o legado, y cualesquiera otra que posean con carácter de propiedad privada.

Segundo. Las fincas cuya apropiación se hubiera hecho a título de señoría, y que se hayan transmitido hasta

llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación.

Tercero. Las incultas susceptibles de un cultivo permanente y económico en más del 50 por 100 de su extensión superficial.

Cuarto. Las manifestamente mal cultivadas, según dictamen técnico y reglamentario.

Quinto. Las que debiendo haber sido regadas, por existir un embalse y establecer la ley la obligación del riego, no lo hayan sido aún.

Sexto. Las que hubieren de ser regadas en adelante con agua proveniente de obras hidráulicas costeadas en todo o en parte por el Estado.

Séptimo. Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento, a renta fija en dinero o en especie, durante doce o más años excepción hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados.

Octavo. Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos o agrupaciones urbanas de menos de 25.000 habitantes de derecho, cuando su extensión exceda de 50 hectáreas en tierras de secano y cinco hectáreas en las de regadío, y no sean cultivadas por sus dueños o lo estén deficientemente.

Noveno. Las pertenecientes a un solo propietario, cuando su extensión exceda de la quinta parte de la del término municipal en que estén enclavadas, con reserva a favor del expropiado de una porción cuya renta catastral no pase de 3.000 pesetas.

Décimo. Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica, en la parte de su extensión que exceda de las cifras que señalen las Juntas provinciales para cada término municipal, las cuales han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan:

I.—Secano:

a) Tierras dedicadas al cultivo her-

el resto, en inscripciones de una deuda especial amortizable en cincuenta años, que rentará el 5 por 100 de su valor nominal.

La indemnización en numerario se sujetará a la siguiente escala:

Las fincas cuya renta no sea superior a 15.000 pesetas, el 20 por 100.

Aquellas cuya renta no pase de 15.000 pesetas y no exceda de 30.000, el 15 por 100.

De 30.000 a 43.000, el 14 por 100.

De 43.000 a 56.000, el 13 por 100.

De 56.000 a 69.000, el 12 por 100.

De 69.000 a 82.000, el 11 por 100.

De 82.000 a 95.000, el 10 por 100.

De 95.000 a 108.000, el 9 por 100.

De 108.000 a 121.000, el 8 por 100.

De 121.000 a 134.000, el 7 por 100.

De 134.000 a 147.000, el 6 por 100.

De 147.000 a 160.000, el 5 por 100.

De 160.000 a 173.000, el 4 por 100.

De 173.000 a 186.000, el 3 por 100.

De 186.000 a 199.000, el 2 por 100.

Aquellas cuya renta pase de 200.000 pesetas, el 1 por 100.

El tenedor de las inscripciones no podrá disponer libremente más que de un 10 por 100 de su total valor en cada año de los transcurridos, a partir del en que se efectuó la expropiación del fondo a que corresponden dichos títulos de deuda agraria, siendo el resto intransferible por actos "inter vivos" e inembargable.

f) Si la finca objeto de la expropiación se hallase gravada en alguna forma se deducirá de su importe el valor de la carga, que por el Estado será satisfecho a quien corresponda.

g) El Estado, una vez expropiada la tierra, se subrogará en los derechos dominicales y encargará al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las rentas catastrales, fije las que han de satisfacer los campesinos asentados.

BASE NOVENA

Los bienes señalados en la base sexta, y no comprendidos en las excepcio-

nes que pertenecían a los dos últimos grupos se colocarán en el que sea más apropiado, a juicio de la Junta provincial.

Formado el censo, y llegado el momento del asentamiento, se procederá, una vez fijado el cupo correspondiente a cada término municipal, a determinar los campesinos que han de ser asentados, siguiendo el orden establecido en esta base. Dentro de cada grupo, se dará preferencia a los cultivadores bajo cuya responsabilidad esté constituida una familia. Dentro de su categoría, tendrán derecho de prelación las familias que cuenten con mayor número de brazos útiles para la labor.

BASE DUODECIMA

Los inmuebles objeto de esta ley tendrán las siguientes aplicaciones:

a) Para la parcelación y distribución a campesinos que hayan de ser asentados en fincas susceptibles de cultivos de secano y concesión de parcelas de complemento a propietarios que satisfagan menos de cincuenta pesetas de contribución anual por rústica.

b) Para la parcelación y distribución de terrenos de regadío, en iguales condiciones que en el caso anterior.

c) Para la concesión temporal de grandes fincas a asociaciones de obreros campesinos.

d) Para la creación de nuevos núcleos urbanos en terrenos fértiles distantes de las poblaciones, mediante distribución de parcelas constitutivas de "bienes de familia".

e) Para la creación de los ensanches de las poblaciones de hogares campesinos compuestos de casa y huerto contiguo.

f) Para la constitución de fincas destinadas por el Estado a la repoblación forestal o a construcción de pantanos y demás obras hidráulicas.

g) Para la creación de grandes fincas de tipo industrializado, explotadas directamente por el Estado a los fines de la experimentación y demostración agropecuaria.

h) Para la concesión temporal de las grandes fincas a particulares, empresas o compañías explotadoras, con obligación de realizar en ellas mejoras permanentes de gran importancia.

i) Para conceder a censo reservativo

Herniados Quebrados

Ahora que podéis, debéis curaros. El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, **SEÑOR TORRENT**, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha revolucionado el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias, por graves y voluminosas que sean, en niño y otro sexo y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulla, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud, no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palahuería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SEÑOR TORRENT**, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en **SANTANDER**, y en el **HOTEL IGNACIA**, Colosa, 1, únicamente el **DOMINGO** próximo, día 20 del corriente, de nuevo a una solamente.

NOTAS.—En Palencia, el día 19, en el Hotel Central, y en Bilbao, el día 21, en el Hotel Marañón (Correo, 23).

ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, NUMERO 13**. — **CASA TORRENT**

han sido objeto de concesión, el derecho de exigir del Estado la parte correspondiente de su crédito.

BASE DECIMOQUARTA

La posesión de las tierras que hayan de ser objeto de asentamientos se realizará por las Juntas provinciales, levantando el acta correspondiente, previa citación del propietario. En dicha acta se indicará el emplazamiento, los lindes, la extensión superficial de la finca y las características agronómicas más importantes, como son los cultivos de secano y regadío existentes, los árboles, arbustivos o herbáceos, los edificios, cercas, etc., y el estado de los mismos, así como de sus labores y cosechas en pie en el momento de la posesión. El acta se extenderá por triplicado, entregándose una al propietario, reservándose otra la Junta provincial y remitiendo la tercera a la Junta central, después de inserta gratuitamente en el Registro de la Propiedad.

BASE DECIMOQUINTA

Los gastos realizados en labores preparatorias por los actuales explotadores de las fincas que han de ser ocupa-

Las entidades antes mencionadas, podrán instar por vía administrativa el resto de aquellos bienes y derechos que se consideren despojados por datos ciertos o simplemente por presunción de su antigua existencia. Para ello formularán la reclamación de los poseídos y perdidos, siguiendo la tramitación oportuna y acreditándose la propiedad a su favor. Los particulares ejercerán su actuación reivindicatoria actuando como demandantes y reconociéndoles el derecho a indemnización a quienes prueben la propiedad por justo tipo.

Se declara obligatoria la refundición de dominios, que se hará siempre a favor del derecho de las colectividades.

BASE VIGESIMA

El aprovechamiento de los bienes comunales podrá ser agrícola, forestal o mixto, según propuesta de la entidad municipal o Junta titular de los bienes correspondientes, previos los informes de los Servicios forestales y agronómicos, resolviendo en definitiva la Junta Central de Reforma Agraria.

En el aprovechamiento agrícola tendrá preferencia la forma de explotación en común. Cuando se pacte, los vecinos usuarios tendrán solamente derecho al disfrute de los productos principales mediante el pago de un canon anual; los pastos, hierbas y rastrojos serán siempre de aprovechamiento colectivo. En caso de subasta o arriendo de estos esquilmos, su producto neto ingresará en las arcas municipales. En todos los casos el cultivo será siempre efectuado por el vecino y su familia directamente.

EXTRAVIO

perro de policía. Gratificará su entrega J. Portilla, Poñacastillo (Camarreal).

Cuando el aprovechamiento de los bienes comunales sea de carácter forestal, se explotará en común y bajo la ordenación e inspección técnica de los Servicios oficiales correspondientes. Los terrenos catalogados como de utilidad pública seguirán rigiéndose por la legislación especial del ramo en cuanto afecte a su explotación, defensa y mejora. Las entidades dueñas de bienes comunales, cuya riqueza forestal hubiere sido destruida o maltratada, tendrán la obligación de atender a la restauración arbórea de dichos bienes.

Cuando el aprovechamiento sea mixto, es decir, agrícola y forestal simultáneamente, se aplicarán en la medida precisa las disposiciones de los párrafos precedentes.

Siempre novedades en discos «Odeón»

«Regal», «La Voz de su Amo», «BICICLETAS «Diamant», «Ruiz», «Lapiza». ARTÍCULOS DE SPORT. Taller de Reparaciones, **CASA RUIZ - ARCOS DE DORIGA, 5.**

Una ley complementaria reglamentará al efecto cuanto a los bienes comunales hace referencia.

Se declaran redimibles todos los censos, foros y subforos impuestos sobre bienes rústicos, cualesquiera que sea la denominación con que se les distinguen en todo el territorio de la República.

TRASPASO

almacén de vinos, por ausencia. Condiciones ventajosas. Tratar: **BURGOS, 22, PRIMERO, don José Lerda.**

El contrato, verbal o escrito, de explotación rural, conocido en Cataluña con el nombre de "rabassa morta", se considerará como un censo, y será también redimible a voluntad de "rabassaire".

Una ley de inmediata promulgación regulará la forma y tipos de capitalización y cuantos extremos se relacionan con estas redenciones.

Asimismo, los arrendatarios y las aparcerías serán reguladas según otra ley, en la que se articulará la forma contractual, su duración, transmisiones, fijación y revisión de rentas, causas de desahucio, mejoras realizadas y demás características de estos sistemas de hacer uso de la propiedad.

PARA EL DIA DE SAN JOSE

Todas las personas que tengan que regalar algún objeto delicado, lo mismo económico que de precio, con motivo de la festividad de San José, debe de pasar por las **Droguerías y Perfumerías de E. PÉREZ DEL MOLINO, S. A.**, donde le serán mostrados numerosos artículos de Perfumería, Bisutería, Carpicho y Fotografía, así como los diminutos y magníficos aparatos de cine Pathé Baby.

Compañía, 3, y Wad-Ras, 3

REGALOS DE SAN JOSE

ULTIMAS NOVEDADES

baseo en alternativa, de 300 y 600 hectáreas.

b) Olivares asociados o no a otros cultivos, de 150 a 300 hectáreas.

c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid, de 50 a 100 hectáreas.

d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, de 100 a 300 hectáreas.

e) Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, de 400 a 750 hectáreas.

II.—Regadío:

Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado, y no comprendidas en la ley de 7 de julio de 1906. De 10 a 50 hectáreas.

Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales, se reducirán al tipo de extensión fijado en el término municipal para el cultivo de secano y alternativa herbácea, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se deriven de la cifra señalada anteriormente.

BASE SEPTIMA

Quedan exceptuadas de la adjudicación temporal y de la expropiación las siguientes fincas:

a) Los bienes comunales pertenecientes a los Municipios.

b) Los terrenos destinados a explotaciones forestales.

c) Las dehesas de pastos y monte bajo y las de puro pasto, así como los baldíos, eriales y espartizales no susceptibles del cultivo permanente en un 75 por 100 de su extensión superficial.

d) Las fincas que por su ejemplar explotación o transformación puedan ser consideradas como modelo de perfección técnica y económica, y siempre que lo solicite la parte interesada. Estos casos de excepción no se aplicarán a las fincas comprendidas en el apartado segundo de la base anterior.

BASE OCTAVA

En las expropiaciones se procederá con arreglo a las siguientes normas:

a) Cuando se trate de bienes de origen señorial, únicamente se indemnizará a quien corresponda el importe de las mejoras o cualquier incorporación de riqueza que se haya realizado en el fundo.

b) Las demás propiedades se capitalizarán por la renta territorial catastrada o amillarada que les estén asignadas.

c) Los tipos de capitalización serán:

El 5 por 100, cuando la renta sea inferior a 15.000 pesetas.

El 6 por 100, en la cantidad que exceda de 15.000 pesetas hasta 30.000.

El 7 por 100, en el exceso de 30.000 pesetas hasta 43.000.

El 8 por 100, en el exceso de 43.000 pesetas hasta 56.000.

El 9 por 100, en el exceso de 56.000 pesetas hasta 69.000.

El 10 por 100, en el exceso de 69.000 pesetas hasta 82.000.

El 11 por 100, en el exceso de 82.000 pesetas hasta 95.000.

El 12 por 100, en el exceso de 95.000 pesetas hasta 108.000.

El 13 por 100, en el exceso de 108.000 pesetas hasta 121.000.

El 14 por 100, en el exceso de 121.000 pesetas hasta 134.000.

El 15 por 100, en el exceso de 134.000 pesetas hasta 147.000.

El 16 por 100, en el exceso de 147.000 pesetas hasta 160.000.

El 17 por 100, en el exceso de 160.000 pesetas hasta 173.000.

El 18 por 100, en el exceso de 173.000 pesetas hasta 186.000.

El 19 por 100, en el exceso de 186.000 pesetas hasta 199.000.

El 20 por 100, desde 200.000 en adelante.

d) Las mejoras que al amparo de la legislación vigente no hayan sido catastradas aún, serán objeto de la adecuada indemnización.

e) El importe de las expropiaciones se hará efectivo, parte, en numerario, y

en el resto, en inscripciones de una deuda especial amortizable en cincuenta años, que rentará el 5 por 100 de su valor nominal.

La indemnización en numerario se sujetará a la siguiente escala:

Las fincas cuya renta no sea superior a 15.000 pesetas, el 20 por 100.

Aquellas cuya renta no pase de 15.000 pesetas y no exceda de 30.000, el 15 por 100.

De 30.000 a 43.000, el 14 por 100.

De 43.000 a 56.000, el 13 por 100.

De 56.000 a 69.000, el 12 por 100.

De 69.000 a 82.000, el 11 por 100.

De 82.000 a 95.000, el 10 por 100.

De 95.000 a 108.000, el 9 por 100.

De 108.000 a 121.000, el 8 por 100.

De 121.000 a 134.000, el 7 por 100.

De 134.000 a 147.000, el 6 por 100.

De 147.000 a 160.000, el 5 por 100.

De 160.000 a 173.000, el 4 por 100.

De 173.000 a 186.000, el 3 por 100.

De 186.000 a 199.000, el 2 por 100.

Aquellas cuya renta pase de 200.000 pesetas, el 1 por 100.

El tenedor de las inscripciones no podrá disponer libremente más que de un 10 por 100 de su total valor en cada año de los transcurridos, a partir del en que se efectuó la expropiación del fondo a que corresponden dichos títulos de deuda agraria, siendo el resto intransferible por actos "inter vivos" e inembargable.

f) Si la finca objeto de la expropiación se hallase gravada en alguna forma se deducirá de su importe el valor de la carga, que por el Estado será satisfecho a quien corresponda.

g) El Estado, una vez expropiada la tierra, se subrogará en los derechos dominicales y encargará al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las rentas catastrales, fije las que han de satisfacer los campesinos asentados.

BASE UNDECIMA

Constituidas las Juntas provinciales, procederán inmediatamente a la formación del censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstanciada, en la que se exprese nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar de los relacionados. Este censo estará dividido en los tres grupos siguientes:

a) Jornaleros propiamente dichos, o sea campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra.

b) Propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por rústica.

c) Arrendatarios o aparceros que exploten menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.

o enfiteútico a los arrendatarios actuales las fincas que lleven en arrendamiento durante más de doce años y no tengan una extensión superior a 20 hectáreas.

i) Para conceder a censo reservativo o enfiteútico a los arrendatarios actuales las fincas que lleven en arrendamiento durante más de treinta años, aunque tengan extensión superior a 20 hectáreas, siempre que el arrendador no disfrute una renta líquida catastral superior a 5.000 pesetas.

k) Para la concesión a los arrendatarios no incluidos en los dos apartados anteriores y a los trabajadores manuales que posean cuando menos una yunta de ganado de trabajo, cantidades de terreno proporcionadas a los capitales de explotación que hayan venido cultivando. De este apartado y de cada uno de los dos anteriores, tendrán preferencia los que cultiven más esmeradamente. También podrán ser objeto de las aplicaciones enumeradas en la presente base las fincas ofrecidas voluntariamente por sus dueños al Instituto, siempre que éste reputé aceptable la valoración de los oferentes como base de la cesión a censo reservativo enfiteútico.

BASE DECIMOTERCERA

La validez y subsistencia de las concesiones establecidas con arreglo a las disposiciones de esta ley no podrán notificarse por la transmisión, cualquiera que sea su título, de la propiedad a que afecten; pero el Estado se subroga en la personalidad del propietario expropiado en cuanto a la obligación de satisfacer los gravámenes a que esté afectada la finca o parte de finca que haya sido objeto de la concesión.

En su consecuencia, los embargos, posesiones interinas, administraciones judiciales y demás providencias de analoga finalidad, sólo podrán decretarse dejando a salvo íntegramente la adjudicación y sus efectos, y reservando a los acreedores hipotecarios, en cuanto su derecho esté garantizado con fincas que

Las entidades antes mencionadas, podrán instar por vía administrativa el resto de aquellos bienes y derechos que se consideren despojados por datos ciertos o simplemente por presunción de su antigua existencia. Para ello formularán la reclamación de los poseídos y perdidos, siguiendo la tramitación oportuna y acreditándose la propiedad a su favor. Los particulares ejercerán su actuación reivindicatoria actuando como demandantes y reconociéndoles el derecho a indemnización a quienes prueben la propiedad por justo tipo.

BASE DECIMOSEXTA

Las comunidades, una vez poseionadas de las tierras, acordarán, por mayoría de votos, la forma individual o colectiva de su explotación, y en el primer caso procederán a la parcelación y distribución, teniendo presente la clase del terreno, la capacidad de las familias campesinas y las demás condiciones que concurren a mantener la igualdad económica de los asociados. Estas parcelas serán consideradas como fondos indivisibles e inacumulables, deslindándose en forma que constituyan con su servidumbre verdaderas unidades agrarias. La comunidad regulará la utilización de las casas y demás edificaciones que existieren en las fincas ocupadas, así como las reparaciones de las mismas y la construcción de nuevos edificios.

BASE DECIMOSEPTIMA

Los gastos necesarios y útiles realizados por la comunidad o por los campesinos en las tierras ocupadas quedarán sometidos al régimen establecido en el Derecho común para el poseedor de buena fe, y no se llegará a la expropiación definitiva o les reemplazarán otros beneficiarios.

BASE DECIMOACTA

Se adoptarán en los terrenos ocupados las garantías necesarias para que su explotación se efectúe según prácticas culturales que aseguren la normal productividad y completa conservación de las plantaciones que en ella existan. De los daños que se causen en los bienes adjudicados con carácter temporal, singularmente en el arbolado y en las edificaciones, serán responsables directamente los campesinos ocupantes, y subsidiariamente, las comunidades a que pertenecían. Sin perjuicio de esta responsabilidad, la Junta Central, a propuesta de las Juntas provinciales, podrá acordar el levantamiento de los campesinos o comunidades que procedan con abuso o negligencia.

BASE DECIMONOVENA

Se declaran bienes comunales las fincas rústicas o los derechos reales impuestos sobre las mismas, cuya propiedad, posesión o aprovechamiento perteneciera a la colectividad de los vecinos de los Municipios, entidades locales menores y a sus asociados y Mancomunidades en todo el territorio nacional. Estos bienes son inalienables. No serán susceptibles de ser gravados ni

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

Torrelavega

La sesión municipal del miércoles.--El mercado de ayer. Vida societaria.--Mañana, día de San José, permanecerá el Comercio en general cerrado, y los del ramo de Alimentación abrirán sólo hasta la una de la tarde.--Partido Radical.--El gobernador civil, en esta ciudad.

SESION MUNICIPAL
El miércoles último celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde, don José Masón Samperio, con asistencia de los tenientes de alcalde y concejales señores García, Sañudo, Fernández, Ceballos (don Avelino), Sáez, Serrano, Marcos, Villegas, Obregón, Cacho, Gutiérrez y secretario de la Corporación, adoptándose los siguientes acuerdos:
Darse por enterados de la comunicación de la Dirección general de Administración Local, trasladando clasificación de la Intervención de fondos municipales de este Ayuntamiento, como de tercera categoría.
Aplazar la resolución que se ha de dar al escrito de reposición, interpuesto por doña Natividad Talón, practicándose trámite de la Casa de Socorro, contra acuerdo de este Ayuntamiento, que declaró la incompatibilidad de estos dos cargos, preguntando al letrado municipal el derecho que pueda tener con referencia al sueldo del cargo que se le pide.
Aprobar la nómina de jornales, y varias facturas.
Que por los técnicos se haga un presupuesto y proyecto de lo que puede importarse la construcción de nichos para ensanche del cementerio de Ganzo, pasándose después a estudio de la Comisión de Hacienda.
Autorizar a don Cándido Estrada para construir una cuadra adosada a la casa de su propiedad, sita en el barrio de Buena Vista, y pasándose a informe de la Comisión de Fomento el escrito de don Andrés Pisano, para cerrar un corral de su propiedad en el barrio de Arriba, del pueblo de Tanos.
Oficiar a don Mariano Martínez para que retire las maderas colocadas en un camino vecinal de Barreda, dejando éste en las debidas condiciones, y que proceda a la limpieza de cunetas y reparación de desperfectos, para que quede transitable, dándole para ello un plazo de ocho días.
Conceder a don Jaime Pérez la permuta de una parcela en el cementerio de Campuzano, por otra que se halla colindante con la que posee don Vidal Muñoz y don Gumersindo Pérez, en dicho pueblo, sin indemnización alguna.
Aprobar definitivamente la lista de familias con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita, acordándose sacar las relaciones correspondientes para los médicos y farmacéuticos.
Por el señor Sañudo se presenta una proposición, para que los concejales que se sientan al lado del alcalde, en la mesa presidencial, tengan su asiento entre los escaños de los demás concejales, ocupándose los que ellos dejen: uno, por el secretario, y otro, por quien el alcalde designe cuando lo juzgue preciso, construyéndose dos escaños, de dos plazas cada uno, para colocarlos en cuatro filas de cinco asientos, dos a cada lado del salón, aprobándose la primera parte de la proposición, para que los concejales ocupen el lugar entre los demás compañeros; pero no hacer la colocación que se propone, por estimarla innecesaria.
Después de varios ruegos y preguntas, relacionados con los envases que se colocan en la calle por los industriales, arreglo del camino del cementerio de Barreda por un individuo que lo ha destruido al bajar eucaliptus, y otros, se levantó la sesión, que duró tres horas.

MERCADO SEMANAL
La lluvia, aunque muy buena para el campo, estropeó un poco el mercado de ayer, que pudo haber sido de los buenos, y resultó nada más que regular.
Hubo abundancia de averío y huevos de gallinas del país, valiendo éstos a 2,25 y 2,50 pesetas docena los más caros.
Los pollos y gallinas, relativamente baratos.
Comienzan a escasear las manzanas asturianas. En cambio, llegan enormes remesas de naranjas, de Levante, muy sabrosas.
El pescado, de Suances, Cortiguera, San Vicente de la Barquera, etc., se

vendió todo, debido a ser víspera de vigilia, y a que, en realidad, está barato.

En general, los diferentes productos que se venden los jueves, se cotizan con tendencia a la baja.

Y ahora, hasta el miércoles próximo, en que tendrá lugar el mercado señalado para el jueves, pues, como es sabido, siempre son trasladados los de Jueves Santo, Corpus y la Asunción.

VIDA SOCIETARIA
La Sociedad de Conductores de Automóviles y Similares, convoca para hoy, viernes, 18, a las siete y media de la tarde, a todos los choferes, asociados y no asociados, que estén sin trabajo, a una reunión en esta Casa del Pueblo.
Se ruega la puntual asistencia, por tratarse de asuntos que interesan mucho a todos los choferes parados.
Por la Directiva: el presidente, Sánchez; el secretario, Noval.
—Se ruega a todos los compañeros afiliados al Ramo de Construcción, que no tengan trabajo, se pasen por la Secretaría de esta Sociedad hoy, viernes, y mañana, sábado, para asuntos que les interesa.—La Directiva.

PARTIDO RADICAL
El Partido Republicano Radical de esta ciudad pone en conocimiento de sus afiliados que las localidades para el mitin que se celebrará en el Gran Cinema, de Santander, el próximo domingo, se hallan en poder del secretario de este Comité, quien tendrá sumo gusto en entregarlas a los señores que las soliciten en la Secretaría del Partido, sita en el domicilio de la Agrupación, durante hoy, viernes, y mañana, sábado, de ocho a once de la noche.—El secretario, A. González.

MAÑANA NO ABRIRA EL COMERCIO
Excepto el ramo de alimentación, que abrirá hasta la una de la tarde, el comercio en general cerrará mañana, festividad de San José, durante todo el día, por ser una de las fiestas que constan en el pacto firmado por dependientes y patronos.

FUTBOLERIAS
El domingo se verá frente a frente, en los campos del Norte, los primeros equipos del Reocín F. C. y Sierrapando, los cuales han de proporcionar a los aficionados momentos agradables, por ser ambos onces bastante igualados.
Los que vayan al Norte podrán apreciar que la afición al fútbol ha prendido en este importante pueblo de Sierrapando en el bello sexo, hasta tal punto, que son las mismas señoritas las que se imponen la obligación de recaudar algunos fondos durante los encuentros, como lo vienen efectuando las encantadoras Babilina Abascal, Tinauca y Segunda Caballero, Angelinas Argumosa, Luisita Fernández y Engracia Andrés.
—El Club Deportivo Olímpico reta por segunda vez a Sierra F. C. para el domingo.
—El mismo Club Olímpico reta al Torres, para en caso de que no acepte el Sierra.

EL GOBERNADOR CIVIL, EN ESTA CIUDAD
Ayer tarde pasó unas horas en esta ciudad el gobernador civil de la provincia, señor Díaz Quiñones.
En compañía del alcalde, señor Mazón; del presidente de la Cámara de Comercio, señor Melleda, y otros señores, recorrió la población, y estuvo en la Cámara de Comercio, en la Lechera Montañesa y en la fábrica de calzado de Hijo de Juan Bautista Sañudo.
A última hora salió para la capital.

San Pedro del Romeral
DE SOCIEDAD
Han llegado: de Toro, don José Escudero, y de Valladolid, doña Felicidad Escudero, acompañada de sus hijos Jaime, Pepe y Eladio.
Sean bien venidos, y que su estancia entre nosotros les sea grata.
—Han salido: para Zarauz, don Esteban Ruiz, y para Castillo, don Lorenzo Escudero.

EL GOBERNADOR CIVIL, EN ESTA CIUDAD
Ayer tarde pasó unas horas en esta ciudad el gobernador civil de la provincia, señor Díaz Quiñones.
En compañía del alcalde, señor Mazón; del presidente de la Cámara de Comercio, señor Melleda, y otros señores, recorrió la población, y estuvo en la Cámara de Comercio, en la Lechera Montañesa y en la fábrica de calzado de Hijo de Juan Bautista Sañudo.
A última hora salió para la capital.

San Pedro del Romeral
DE SOCIEDAD
Han llegado: de Toro, don José Escudero, y de Valladolid, doña Felicidad Escudero, acompañada de sus hijos Jaime, Pepe y Eladio.
Sean bien venidos, y que su estancia entre nosotros les sea grata.
—Han salido: para Zarauz, don Esteban Ruiz, y para Castillo, don Lorenzo Escudero.

San Pedro del Romeral
DE SOCIEDAD
Han llegado: de Toro, don José Escudero, y de Valladolid, doña Felicidad Escudero, acompañada de sus hijos Jaime, Pepe y Eladio.
Sean bien venidos, y que su estancia entre nosotros les sea grata.
—Han salido: para Zarauz, don Esteban Ruiz, y para Castillo, don Lorenzo Escudero.

San Pedro del Romeral
DE SOCIEDAD
Han llegado: de Toro, don José Escudero, y de Valladolid, doña Felicidad Escudero, acompañada de sus hijos Jaime, Pepe y Eladio.
Sean bien venidos, y que su estancia entre nosotros les sea grata.
—Han salido: para Zarauz, don Esteban Ruiz, y para Castillo, don Lorenzo Escudero.

PEPES Y PEPITAS

Para regalos bonitos, de gusto y económicos, tenemos un surtido inmenso. Visitenos y vea nuestros escaparates.
Carteras de bolsillo, escribanías, estilográficas, carpetas, lapiceros de oro y plata, imágenes, medallas finas, devocionarios, objetos de escritorio, ceniceros fantásticos, estuches con pluma, lápiz, abrecartas y sello para lacrar, y otros muchos artículos.

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO. - Plaza Vieja, 1.

Laredo

EL PARTIDO A BENEFICIO DE JOSE GARZABAL PEÑA

El próximo domingo, día 20, y si el tiempo no lo impide, se jugará en estos campos de San Lorenzo el partido a beneficio de José Garzábal, lesionado aquí gravemente el 28 de febrero último, en partido amistoso entre el Iberia F. C. de Santander, y el equipo local, contienda que hubo de suspenderse por aquel accidente al comenzar el segundo tiempo y cuando los caseros ya habían marcado dos tantos.

Se enfrentarán en este encuentro el Deportivo Laredo, antes Charlesón, y el Iberia F. C., del que formaba parte José Garzábal como extremo derecho. Una ligera indicación a estos simpáticos muchachos del Iberia ha bastado para que se sumen gustosos al acto que se va a celebrar.

No sólo por el interés que ofrecerá este partido, sino más bien por la humanitaria finalidad que con él se persigue, el vecindario entero de Laredo acudirá a presenciarlo, contribuyendo

fué vencido por la mejor colocación de los chicos laredanos y por su mayor precisión en los pases rápidos y cortos.

Los artilleros del Ampuero estuvieron desahucados en muchos tiros. En los que hicieron con buena puntería, se encontraron con nuestro guardameta, Félix, que estuvo formidable y seguro. Y por nerviosismo frente a la portería, perdieron un tanto casi marcado. Esa y no otra fué la causa de que no mojaran, no la actuación del árbitro, J. Santiuste, que fué competente e imparcial, y que cortó el juego sucio en el segundo tiempo más que en el primero.

Los dos tantos del Deportivo Laredo fueron hechos: el primero, por Lain, que de la defensa tuvo que pasar a extremo izquierda, después de ser lesionado fuertemente en una espinilla. Cojo y todo, recogió un balón, corrió, internándose, y de un tiro bombeado, le clavó en la red. Y el segundo, por el jugador más inteligente, fino y peligroso,



REINOSA. — Componentes de la Rondalla "La Lira". (Foto Méndez.)

a que la recaudación de taquilla no sea mezquina e irrisoria, sino de alguna importancia y en relación con el mucho tiempo de paro forzoso que en su oficio se ve obligado a guardar el lesionado hasta curarse de la fractura que sufrió.

Para que este gesto humanitario sea más eficiente, conveniente sería que las localidades se pongan a la venta por la Sociedad del Charlesón, en el local de la plaza donde se reúnen, sin esperar a la hora del partido, y que se ofrezcan a las personas que, por no ser aficionadas al fútbol, no habrían de ir al partido, las cuales, seguramente, no se negarán a participar con su óbolo en el fin benéfico que va a celebrarse.

Paréceme que el precio mínimo de las localidades, que aquí suele ser de dos reales y un real, debiera elevarse a una peseta y a media. Y si no se hace así, habremos metido ruido, y nada más que ruido, sin eficacia alguna.

EL DEPORTIVO LAREDO GANA OTROS DOS PUNTOS

En el segundo partido de campeonato de tercera categoría, jugado el domingo pasado en Ampuero entre el Ampuero F. C. y el Deportivo Laredo, triunfó éste por dos a cero. Son, pues, cuatro puntos los que lleva anotados en su haber.
Ganó porque jugó más y mereció ganar frente a un Ampuero que, aunque profundiza más y es de más peso,

EL CANTABRICO APARTADO 20.

so, que tiene el Deportivo, por Lanusse, que le incrustó en las mallas, colocándole por el larguero opuesto a donde le esperaba el guardameta.
Los cientos de aficionados que acompañaron en su salida al Deportivo Laredo, regresaron satisfechos de la labor de su equipo.

EL CORRESPONSAL
Campó de Yuso

ENHORABUENA
El 21 del pasado enero, y para una escuela de Baracaldo (Vizcaya), ha sido nombrada la prestigiosa y culta maestra nacional de Bustamante doña Emilia Castaño Gutiérrez, quien ha pasado muchos años entre nosotros en el fiel cumplimiento de su cargo, por lo que es de todos muy apreciada.
Muy pronto se desplazará al país vasco, y hacemos votos por su prosperidad y feliz estancia en aquél.

También la simpática y bella señorita Maruja González Castaño, hija de la citada profesora, ha sido nombrada para desempeñar interinamente la escuela de Mediadero, en esta provincia.
Reciban madre e hija nuestra más sincera y cordial enhorabuena.

Astillero
LAS FIESTAS DE SAN JOSE

La Comisión de Festejos de nuestro Ayuntamiento ha confeccionado el programa de las que han de celebrarse con motivo de la festividad de San José, Patrón de este pueblo.
He aquí dicho programa:
Día 18, gran verbena frente a la Casa Ayuntamiento.
Día 19, por la tarde, gran romería en el paseo de Tomás Bretón (vulgo La Planchada), y por la noche, verbena en la calle de San José.

El domingo se repetirá la romería en dicho paseo.
Estos festejos serán amenizados por una notable Banda de música y los típicos pito y tamboril, para que haya bailes para todos los gustos.
La fiesta religiosa será, como en años anteriores, solemnisima, y nuestra laudada Coral, con su coro de niños, cantará la misa, con su peculiar maestría. Del panegírico del Santo Patriarca está encargado un notable y elocuente orador sagrado.
Las personas de buen humor que quieran disfrutar de unos ratos agradables, ya saben que en Astillero pueden disfrutarlos en dichos días.

NECROLOGIA
Ayer tarde fué conducido a la última morada el cadáver del anciano señor don Manuel Lasa Pérez, fallecido el día anterior.
En el fúnebre cortejo figuraban numerosas personas de todas las clases sociales, prueba evidente del general aprecio en que se tenía al finado señor Lasa.
Enviamos nuestro más sentido pésame a los familiares del fallecido, y de manera especial a su hijo, don Simón, estimado amigo nuestro.

FERIA
Con inusitada concurrencia se celebró el pasado domingo, día 13, la feria mensual en el pueblo de Maliaño.

Se efectuaron numerosas transacciones, tanto en ganado destinado al Matadero como de producción lechera, siendo de notar que, a pesar de no ser la época oportuna, fueron numerosas las ventas efectuadas con destino a las lecherías de la capital de la República.
Creemos que al gran movimiento que se registró en esta feria contribuyeron, sin duda, las activas gestiones realizadas por algunos entusiastas ganaderos de este valle cerca de todos los asociados en las Sociedades de Ganaderos de los pueblos del valle de Camargo.

Resultado de estas gestiones fué

Reinosa

PROXIMO ACONTECIMIENTO FUTBOLISTICO

De sensacional puede calificarse el partido que el próximo domingo han de jugar en los campos de San Francisco el Club Deportivo Torrelavega y el Deportivo Naval para decidir cuál de los dos ha de jugar la final del campeonato amateur en Cantabria contra el campeón de la sección de Santander, que probablemente lo será el Eclipse F. C.

Para que el Deportivo Naval quede campeón de este grupo es necesario que gane a los torrelaveguenses por una diferencia de cuatro goals, y ni que decir tiene que los de la Naval saldrán al campo a conseguirlo, para lo cual se preparan con entusiasmo.

También los del Torrelavega, según nuestras noticias, están entrenándose a todo tren, pues no se dejarán tan fácilmente arrebatar el puesto.

Como el partido promete ser de grandísimo interés, es seguro que los campos de San Francisco se vean concurridísimos para aplaudir y animar a su equipo favorito.

GRATA NOTICIA DE LA CREACION DE UNA RONDALLA

Recibimos con agrado la grata noticia de haberse constituido en esta ciudad una nueva agrupación musical, que se titula Rondalla Reinosana "La Lira", que viene con satisfactoria oportunidad a ocupar brillantemente la vacante producida por la disolución de otra que casi murió sin nacer.

Según manifestaciones de su director, don Pablo Jansena, hará su presentación los próximos días del viernes y sábado, festividad de San José, en cuyos días tendrá la satisfacción de osequiar con una serenata a los que en estos días celebran su fiesta onomástica.

Desearnos sinceramente a la expresada rondalla una cariñosa acogida en los comienzos de su artística iniciativa, así como brillantes y continuos éxitos, ya que su labor en aprovechar los ratos de asueto que les deja el trabajo diario lo emplean en algo más práctico que pasar el tiempo.

Componen el simpático cuadro musical, con el señor Jansena, Esteban del Val, Rafael Sánchez, Francisco del Val, Fidel Postigo, Jesús Gómez del Pozo, Juan García, Julio Laquidain, Julio García, Salustiano Ortíz, Antonio Jansena, José Gato Alonso y Galo Martínez, quien tocan instrumentos tan variados como el violín, flauta, mandolinas, bandurrias, laúdes y guitarras.

PARA CONMEMORAR EL LXI ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DE LA COMUNA

Hoy, viernes, a las ocho de la no-

che, dará una gran velada en el Teatro Principal el Cuadro artístico de las de la ciudad.

En el orden del programa se anuncia la representación del melodrama en cinco jornadas titulado "Nada menos que todo un hombre", adaptación de la popular novela de don Miguel de Unamuno por el notable escritor don Julio de Hoyos.

Como final se representará el diálogo dramático, en verso, inspirado en la obra de don Ramón de Camplong, original del señor Pérez Solís, titulado "Los dos inválidos".

Tenemos plena seguridad del éxito de la fiesta, y, por tanto, también del económico que correspondía a la labor que se ha impuesto el cuadro de aficionados que han de intervenir en la representación de la popular velada.

NOTAS DE SOCIEDAD

Para Oviedo salió, con su apreciable familia, a la que vino a recoger, nuestro estimado amigo don Quintín Valero Martín, que ha sido destinado a la ciudad asturiana por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte como maquinista al servicio de la misma.

—Se encuentra pasando una temporada en nuestra ciudad la bellísima señorita Pilar Acha Artiche.

—Después de pasar unas horas con su queridísima madre, salió para Barcelona nuestro paisano y amigo, el culto magistrado de la territorial en la ciudad condal, don Juan Francisco Marín y Gutiérrez.

—De Madrid llegó nuestro amigo don José María Marín.

—De Santander, don Manuel Ocharán.

—De la capital de la República, para pasar las vacaciones de Semana Santa, llegaron los aplicados jóvenes don Luis Macías González y don Manuel Núñez Morante.

—De Valladolid, don Luis Pérez y Castillo.

EL CORRESPONSAL

El aroma, gusto y color de los

CAFES EL GLOBO

les hace insuperables.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos.

Valle de Camargo

EL AYUNTAMIENTO RECHAZA LA SEGREGACION DE MALIAÑO

El martes, a las diez de la mañana, comenzó la sesión que había de fallar el pleito suscitado por el pueblo de Maliaño con su pretendida segregación.

Asistió numeroso público, principalmente de los pueblos de Muriedas y Maliaño, como más interesados en este problema.

Después de una amplia discusión de la solicitud presentada por Maliaño y de la lectura de los informes de la Alcaldía y Secretaría, por los cuales se da a conocer la falta de importantísimos requisitos de forma en este expediente, como son, entre otros, que no todos los firmantes figuren como vecinos empadronados en Maliaño, que no se hace constar el hecho de la firma de los mismos por el único medio adecuado, que es el de hacerlo ante notario, y que se omiten algunas importantes deudas que pesan sobre el Municipio, se procedió a la votación, que da por resultado desestimar la solicitud del pueblo de Maliaño pidiendo la segregación. Votaron en favor de la validez de la solicitud los señores Rivas, Herreros, Cagigas y López, y en contra, además del alcalde, los señores Romate, Navarro, Entrecanales, Pérez, Casuso, Raba, Salmón (V.), Salmón (N.) y Ceballos.

EL NUEVO COMITE RADICAL
Con objeto de saludar y ponerse a su disposición, visitó el martes al gobernador civil don Fernando Martínez, con una numerosa Comisión de vecinos, que por delegación del Comité provincial están procediendo activamente a la nueva organización que se ha de dar en este valle al Partido Radical.

CONCIERTO DE LOS CO-ROS PARAYAS
Con un lleno rebosante, tanto que hubo de acudir la Directiva al establecimiento de localidades extraordinarias, se celebró el domingo pasado por esta agrupación artística el beneficio en homenaje a su director, señor Peredo.

Se aplaudió con entusiasmo no sólo la labor del cuadro artístico, sino también al homenajeado, a quien se deben estos excelentes resultados.
Unimos nuestra felicitación a los numerosos que recibió el señor Peredo.

EL CORRESPONSAL
MALTARINA
El alimento medicina PARA NIÑOS Y ESTÓMAGOS DELICADOS

ROYALTY
GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ Casa especializada en BODAS BANQUETS, LUNCHES y TES, con servicio moderno del más refinado gusto. RESTAURANT RENOMBRADO. Plato del día: Bacalao a la Vizcaína.

Relojería SUIZA
Relojes de todas clases y formas. TELEFONO 4702. ANOS DE ESCALANTE, NUMERO 1



El Deportivo Laredo (antes Charlesón), que lleva ganados cuatro puntos en el campeonato de la región oriental de la provincia, tercera categoría. De izquierda a derecha y de abajo arriba: Fidel, Félix, Lain, Vicente, Laya, Urcia, Lanusse, Bustamante, Chelín, Chisu y Pedrin, y los tres directivos, Ángel Alonso, Julián Suárez y Florencio López.

La próxima reunión de la Conferencia internacional del Trabajo.

Era costumbre anual que la Conferencia internacional del Trabajo se reuniese en la segunda quincena del mes de mayo y terminase en la primera del mes de junio.

La orden del día de la próxima reunión de la Conferencia es la siguiente: Primero.—Supresión de las agencias de colocaciones de pago.

Segundo.—Seguro de enfermedad, invalidez, vejez y muerte. Tercero.—Segunda discusión de la edad mínima de admisión al trabajo en profesiones no industriales.

Cuarto.—Revisión parcial del convenio relativo a la protección contra accidentes de los trabajadores ocupados en la carga y descarga de los barcos.

Al pasar revista a estos temas, hay uno que atrae más vivamente la atención, por tratarse de seres cuya protección es urgente e inaplazable. El Convenio de Washington, que en 1919 fijó el mínimo de edad de admisión de los niños al trabajo industrial...

La Conferencia, se envió a todos los Gobiernos en el mes de julio último. Las respuestas dadas por los Gobiernos han sido publicadas siguiendo el mismo método claro y sistemático de agruparlas todas las relativas a cada una de las preguntas de que se compone dicho cuestionario.

Si la Conferencia cumple la tarea que se propuso, quedarán completadas internacionalmente las medidas que tienden a la protección del niño trabajador. No podemos encontrar mejores argumentos en favor de esta protección que los que contienen las respuestas de los Gobiernos al cuestionario de la Oficina.

Hemos citado las declaraciones de los Gobiernos que forman el grupo llamado hispanoamericano en la Conferencia. No necesitamos añadir que las de los países más industriales y más avanzados en legislación social, así como aquellos otros cuyas leyes de protección al trabajador no han alcanzado el mismo nivel...

Hay en este movimiento, no sólo el espíritu que anima a toda la legislación social y que constituye el nuevo derecho obrero, sino también un nuevo concepto de la obligación que incumbe a la sociedad de ejercer una tutela sobre el niño, primando sobre la de los propios padres...

Se comprende fácilmente la dificultad que había para definir esos trabajos que no figuraban en las categorías concretas a que se refieren los convenios adoptados anteriormente. La Oficina internacional del Trabajo, al tomar la iniciativa de esta protección, se preocupó de ensanchar su alcance...

LAS MIL Y UNA TARDES

¡No se avanza por la senda de la civilización!...

—En un pueblo de esta provincia, con títulos de hidalgos, culto y pacífico, parece que hay unos jóvenes que no aspiran a pertenecer a la aristocracia de la democracia... Los domingos aman grescos... Un joven, de Reinoso, fué a ese pueblo, con algunos amigos, para pasar honestamente el rato en el baile y en el cine...

—No, señor. Está muy mal. Y hay que decirles a esos jóvenes impetuosos que cambien de rumbo, porque el maticismo es una cosa antipática, que ya ha pasado de moda... El mozo aquel que decía: "Yo, si no me engarro, no me divierto", perteneció a los viejos tiempos del caciquismo integral...

—No, señor. Está muy mal. Y hay que decirles a esos jóvenes impetuosos que cambien de rumbo, porque el maticismo es una cosa antipática, que ya ha pasado de moda... El mozo aquel que decía: "Yo, si no me engarro, no me divierto", perteneció a los viejos tiempos del caciquismo integral...

—Con mucha razón dijo, en Santander, don Marcelino Domingo, que basta reprimir España para ver cómo viven muchos pueblos, sumidos en el aislamiento y en la incultura, en la pobreza de medios y en la pobreza de espíritu...

dres tenían en casa hilas y arnica, para cuando volviesen sus hijos descalabrados... —¿No ha leído usted el precioso libro del genial humorista don Wenceslao Fernández Flórez, titulado "Los que no fuimos a la guerra"?

—¿De don Uveneces? ¡Del enemigo particular de los quesecos de pastaga!... No, señor. No lo he leído... —Pues léalo usted... Se reirá a carcajadas y se enterará usted de que los españoles necesitamos alguien con quien pelearnos...

—No, señor. Está muy mal. Y hay que decirles a esos jóvenes impetuosos que cambien de rumbo, porque el maticismo es una cosa antipática, que ya ha pasado de moda... El mozo aquel que decía: "Yo, si no me engarro, no me divierto", perteneció a los viejos tiempos del caciquismo integral...

—No, señor. Está muy mal. Y hay que decirles a esos jóvenes impetuosos que cambien de rumbo, porque el maticismo es una cosa antipática, que ya ha pasado de moda... El mozo aquel que decía: "Yo, si no me engarro, no me divierto", perteneció a los viejos tiempos del caciquismo integral...

—No, señor. Está muy mal. Y hay que decirles a esos jóvenes impetuosos que cambien de rumbo, porque el maticismo es una cosa antipática, que ya ha pasado de moda... El mozo aquel que decía: "Yo, si no me engarro, no me divierto", perteneció a los viejos tiempos del caciquismo integral...

—No, señor. Está muy mal. Y hay que decirles a esos jóvenes impetuosos que cambien de rumbo, porque el maticismo es una cosa antipática, que ya ha pasado de moda... El mozo aquel que decía: "Yo, si no me engarro, no me divierto", perteneció a los viejos tiempos del caciquismo integral...

Movimiento republicano. Partido Socialista Obrero.

LXI ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE PARÍS. La Agrupación Socialista de Santander se dispone a celebrar el LXI aniversario de la Comuna de París, hoy, viernes, en la Casa del Pueblo...

La Agrupación Socialista de Santander se dispone a celebrar el LXI aniversario de la Comuna de París, hoy, viernes, en la Casa del Pueblo, con un té fraternal y una velada literaria y musical...

AGROPACION DE GUARNIZO ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE PARÍS. Hoy se celebrará el aniversario de la Comuna de París, con un té, quedando invitados todos los simpatizantes de esta ideario.

AGROPACION DE ASTILLERO. Esta Agrupación celebrará hoy, viernes, el LXI aniversario de la Comuna de París, con un té fraternal y una conferencia referente al acto, a cargo del camarada Antonio Berna.

JUVENTUD DE SANTANDER EXCURSION A ARNUEBO.—Conforme venimos anunciando, el domingo se celebrará una bonita excursión organizada por la Juventud Socialista. Aquella corresponderá al siguiente programa:

AGROPACION DEL VALLE DE CAMARGO. Se convoca a los afiliados a junta general extraordinaria para mañana, sábado, a las ocho de la noche en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda, rogándose la más puntual asistencia...

MITIN DE PROPAGANDA SOCIALISTA EN SAN FELICES DE BUELNA. El domingo próximo se celebrará en esta localidad un mitin de propaganda socialista, a cargo de los camaradas Santiago Ramos, Antonio Pérez y Félix Irija.

Partido Republicano Federal. Este Partido celebrará el domingo, en el Cine Frontón, el primero de los varios actos de afirmación federal que tiene en organización en esta provincia, tomando parte en el mismo los diputados en Cortes don Manuel Hilario Ayuso, don Melchor Marial y don Eugenio Arauz...

Partido Republicano Radical. Se pone en conocimiento de todos los afiliados al Partido Republicano Radical de Santander que el domingo se celebrará en el Gran Cineama un gran mitin de afirmación republicana radical...

Partido Republicano Radical. Se pone en conocimiento de todos los afiliados al Partido Republicano Radical de Santander que el domingo se celebrará en el Gran Cineama un gran mitin de afirmación republicana radical...

AGROPACION DE ESCOBEDO DE CAMARGO. Se convoca a junta general extraordinaria para hoy, viernes, a las ocho de la noche, en el domicilio social, situado en Maliaño, a los delegados del Comité local y a los concejales radicales del Ayuntamiento.

Una GAITERO Media GAITERO Cuarto GAITERO. Pida: VALLE BALLINA Y FERNANDEZ, S. A. VILLAVIOSA (ASTURIAS). Fabricantes de SIDRA CHAMPAGNE y JUGO DE MARZANA.

Lo que desean los obreros y los empleados municipales.

Todavía están sufriendo las consecuencias de los abusos del caciquismo algunos empleados municipales a quienes arrancó violentamente sus plazas el capricho o el espíritu de venganza de los caciques.

El Comité de la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales visitó el señor ministro de Gobernación y le dio cuenta de la actitud adoptada por algunas autoridades locales, que vienen resistiéndose al cumplimiento de las órdenes que han recibido...

La citada Federación ha pedido al Gobierno que interina se lleve a efecto la incorporación a la futura ley municipal de las bases para la constitución de los distintos Cuerpos de funcionarios...

Se advierte a los excursionistas que, como la comida se hará en el campo, cada uno deberá ir convenientemente provisto. En caso de lluvia, esta excursión será aplazada para otra fecha...

Se advierte a los excursionistas que, como la comida se hará en el campo, cada uno deberá ir convenientemente provisto. En caso de lluvia, esta excursión será aplazada para otra fecha...

Se advierte a los excursionistas que, como la comida se hará en el campo, cada uno deberá ir convenientemente provisto. En caso de lluvia, esta excursión será aplazada para otra fecha...

Se advierte a los excursionistas que, como la comida se hará en el campo, cada uno deberá ir convenientemente provisto. En caso de lluvia, esta excursión será aplazada para otra fecha...

Se advierte a los excursionistas que, como la comida se hará en el campo, cada uno deberá ir convenientemente provisto. En caso de lluvia, esta excursión será aplazada para otra fecha...

Se advierte a los excursionistas que, como la comida se hará en el campo, cada uno deberá ir convenientemente provisto. En caso de lluvia, esta excursión será aplazada para otra fecha...

Se advierte a los excursionistas que, como la comida se hará en el campo, cada uno deberá ir convenientemente provisto. En caso de lluvia, esta excursión será aplazada para otra fecha...

Los incendios en los montes.

Con el fin de no causar molestias a los pueblos, queremos aconsejarles que procuren que no se quemen sus montes, ya que, una vez quemados, la ley obliga a acotarlos el pastoreo...

Y si la gente honrada de los pueblos, que afortunadamente son los más, quiere librarse de esa plaga de incendiarios y, por tanto, de las molestias que se les pueden ocasionar con esos acotamientos...

Por eso conviene que las gentes de los pueblos mediten mucho sobre estas costumbres tan salvajes, que dicen muy poco en favor nuestro, y para que lo remedien, ya que está en sus manos...

Si a algún pueblo le conviene quemar algunos pedruzcos de sierra, para que puedan pastar mejor sus ganados, que lo solicite de la Jefatura de Montes, que, seguramente, lo concederá siempre que en lo que se pretenda quemar...

Da pena y vergüenza ver las fuertes vertientes que caen al ferrocarril del Norte y a la carretera de Santander a Reinoso, en el trayecto comprendido entre Los Corrales y Las Fraguas...

El incendiario es el animal más dañino que tiene el monte, y no hay por qué tener lástima de él, ya que en sus manos está el no hacer daño.

El incendiario es el animal más dañino que tiene el monte, y no hay por qué tener lástima de él, ya que en sus manos está el no hacer daño.

El incendiario es el animal más dañino que tiene el monte, y no hay por qué tener lástima de él, ya que en sus manos está el no hacer daño.

El incendiario es el animal más dañino que tiene el monte, y no hay por qué tener lástima de él, ya que en sus manos está el no hacer daño.

El incendiario es el animal más dañino que tiene el monte, y no hay por qué tener lástima de él, ya que en sus manos está el no hacer daño.

Table with financial data for Madrid, including interest rates and exchange rates for various banks and currencies.

Table with financial data for Barcelona, including interest rates and exchange rates for various banks and currencies.

Table with financial data for Bilbao, including interest rates and exchange rates for various banks and currencies.

Table with financial data for Burgos, including interest rates and exchange rates for various banks and currencies.

Table with financial data for León, including interest rates and exchange rates for various banks and currencies.

Table with financial data for Oviedo, including interest rates and exchange rates for various banks and currencies.

Table with financial data for Santander, including interest rates and exchange rates for various banks and currencies.

Table with financial data for Vizcaya, including interest rates and exchange rates for various banks and currencies.

Table with financial data for Zamora, including interest rates and exchange rates for various banks and currencies.

Table with financial data for Cantabria, including interest rates and exchange rates for various banks and currencies.

Table with financial data for Asturias, including interest rates and exchange rates for various banks and currencies.

BOLSAS

Table with financial data for various markets, including interest rates and exchange rates for different regions and currencies.

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA. — A las 7 y 10,30. "Náufragos del amor". GRAN CINEAMA. — Compañía Gómez-Gimeno. — A las 6,45, popular, y a las 10,15, "Las castigadoras".

samot

GALERIA FOTOGRAFICA MODELO
 RETRATOS DE TODAS CLASES
 CARNETS, KILOMETRICOS
 FOTOGRAFIAS ARTISTICAS

VISITE NUESTRA CASA: SAN FRANCISCO, 15
 Material y laboratorio para el aficionado.

Fuera canas.

Brillantina India (Sin grasa.) Gran invento.

Sin teñirlas ni arrancarlas

Unico articulo que SIN TENIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporciónarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exijase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías.

Por mayor: MANUEL CASTILLO, Sucesor de J. Barreira, Muñoz Torrero, 4, MADRID, y principales almacenes.

EL QUE SUFRE DE LOS NERVIOS ES PORQUE QUIERE!

Cura con seguridad con el

Elixir Bertrán

recetado por los médicos más eminentes para curar EPILEPSIA, HISTERISMO, NEURALGIAS REBELDES, PALPITACIONES, INSOMNIO, PÉRDIDA DE MEMORIA, APOPLEGIA, DEVAÑECIMIENTOS, etc., etc.

NO DEBOYERIE DE SU CURACION POR ANTIQUO QUE SEA EL MAL. Depositario: Pérez del Molino

Fábrica de Almadrabas

DE

RAMON RUIZ REBOLLO

SAJA (Santander)

LA BELLEZA DE LAS MANOS

con nada pueden cuidarse mejor que con la famosa

CREMA SMALLIER

pídalo en farmacias y droguerías

TUBO, 1.50 PTAS.

Al por mayor: E. Pérez del Molino S.A. Santander.

TODO EL QUE SE DEDICA AL COMERCIO DEBE TENER SIEMPRE PRESENTE EL ANTIGUO AFORISMO: "QUIEN NO SE ANUNCIA NO VENDE"

Autobuses y Correo de Castro Urdiales a Santander

Recorrido, 75 km., 2,45 horas: Santander-Bóo-Astillero-Solares-Hoznayo-Beranga-Gama-Santoña (enlace en Gama)-Colladres-Laredo-Liendo-Gurizeo y Castro.

HORARIO Y SALIDAS DIARIAMENTE

De Castro a Santander, a las 7,15 y 14,30.
 De Santander a Castro, a las 8,30 y 17.

De Santander y Castro, para Santoña o viceversa, enlaza en Gamá.

De Santoña a Gama, a las 7,20-8,20-15,15 y 19,30.
 De Gama a Santoña, a las 7,40-10,5-17-18,30 y 20,15.
 De Laredo a Treto, a las 7,30-8,45-15-30-18,30 y 19,30.
 De Treto a Laredo, a las 8,5-10-16,45-19,5 y 20,30.
 De Castro a Otañes, a las 12,30 y 20.
 De Otañes a Castro, a las 13 y 20,30.
 De Castro a Gurizeo, a las 13, y de Gurizeo a Castro, a las 7,30.
 De Solares a Riaño, a las 9,40 y 18.
 De Riaño a Solares, a las 7,20 y 13,40.

Véanse precios económicos de ida y vuelta en administraciones de Castro, Laredo, Santoña y Santander.
 Para excursiones cómodas y rápidas (de seguridad), consulten dirección Castro Urdiales. Teléfono núm. 52.

Piés Hinchados

En el momento en que se introducen los pies doloridos, hinchados y ardientes en un baño de Saltratos Rodell, se siente penetrar el bienestar a medida que desaparece el dolor. Los Saltratos Rodell despiden oxígeno hasta que el agua presenta el aspecto de rica leche. Este baño lechoso extrae los ácidos y venenos que hacen arder, hinchar y adular los pies. Rebáñense los callos hasta el extremo que pueden arrancarse de cuño. Se venden en Farmacias, Perfumerías, Droguerías y Centros de Específicos.

Saltratos Rodell

Baño de Piés Oxigenado

Sonríase usted si le ofrecen otra marca en sustitución de

Ustikon

la media suela de goma, inglesa, indepegable, invisible y antirresbaladiza por su profundo estrado.

Dura más que el calzado.

Pídase Catálogo y precio al concesionario

G. RODRIGUEZ PRIETO Santander.

The Ustikon Co., London.

Petra Cancela

PROFESORA EN PARTOS
 HOSPEDAJE EMBARAZADAS
 Aterazanas, 43. 4.º Teléf. 30.75.

SELECCION AVICOLA

VILLANDRANO

POLLUELOS LEGHORN, de un día, ptas. 155 el ciento; pollitas de 8, 10 y 12 semanas. Gallipollos mejoradores.

PRADO HERMANOS
 LUCHANA, 8. — BILBAO.

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

SANTAL MIDY

de los Finjos Recientes & Persistentes

Señal de Fines

PARIS, 6, rue Vivienne, 6 y en todas las Farmacias.

EL CANTÁBRICO Apartado 20

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS.

Línea a Cuba y Méjico

Salidas fijas de Santander el día 22 de todos los meses.

Vapor HABANA, el 22 de marzo.
 Vapor CRISTOBAL COLON, el día 22 de abril.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VÉRACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA Para Habana, Ptas. 535, más 2550 de impuestos; total, 5885. Para Veracruz. — 585, más 1350 — — 5885.

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

El día 5 de abril saldrá de Barcelona el vapor

URUGUAY

admitiendo pasajeros de tercera clase con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, para ambos destinos, incluidos impuestos, 56350 pesetas.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 33; teléfono 2363.—Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS

SERVICIOS REGULARES

Directo: ESPAÑA-NEW-YORK, seis expediciones al año.
 Rápido: NORIE DE ESPAÑA A CUBA Y MEJICO, doce expediciones al año.
 Exprés: MEDITERRANEO A LA ARGENTINA, doce expediciones al año.
 Línea MEDITERRANEO, CUBA Y NEW-YORK, doce expediciones al año.

Línea MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA Y COLOMBIA, doce expediciones al año.
 SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—RADIO-TELEFONIA.—ORQUESTA.—CAPILLA, ETC., ETC.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España.—En Barcelona: Oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8. — En SANTANDER: Señores HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, número 33.

Compañía del Pacífico

Vapores correos para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENO, ARICA, IQUIQUE, VALPARAISO Y TALCAHUANO.

SALIDAS DE SANTANDER:

REINA DEL PACIFICO, 17 de abril.
 ORCOMA, 15 de mayo.
 REINA DEL PACIFICO, 26 de junio.
 ORCOMA, 7 de agosto.
 REINA DEL PACIFICO, 4 de septiembre.
 ORCOMA, 9 de octubre.
 REINA DEL PACIFICO, 13 de noviembre.
 ORCOMA, 18 de diciembre.

Admiten pasajeros y carga, facilitando informes y condiciones, sus agentes: HIJOS DE BASTERRECHEA, SANTANDER, paseo de Pereda, 9.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

NO TENER HIJOS

da disgustos, pérdida interesosa. La esterilidad en mujer, curada. Informes gratis. Ap. 6.013, Madrid.

ADELFA PILA

Profesora en Partos y Masaje. Consulta de tres a cinco. Concordia, 19. Teléfono 2254

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

AVISO AL PUBLICO.— Muebles nuevos, L. Martínez Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios Juan de Herrera, 4.

PASTILLAS "BONALD", cloro-boro-sódicas, mentol y cocaína: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: droguería Pérez del Molino y farmacias.

ESPERANZA GOMEZ, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria Santa Clara, 7, cuarto, Santander.

GARAJE SANCHO.— Gran taller mecánico con la maquinaria más moderna y rectificadora de cilindros, garantizando todas las reparaciones.

RIVERO vende los sombreros y gorras mejores y más baratos. Plaza Vieja, 4.

A PERSONAS ambos sexos, España y extranjero, facilitaré gratis medios ganar dinero. Miguel Escámez Argüeros Abareda, 64 Sevilla.

PELUQUERIA DE SEÑORAS PEDRIQUE. Precios sin competencia. Ondulación al agua 150; Marcel 150; lavado, 4; corte de cabello, 050; loción, 050. E. Gutiérrez, 18, primero. Teléfono 1582.

CAJA PARA OMNIBUS, 23 asientos, seminueva, se vende baratísima. Informes: "Los Barceños", plaza de la Esperanza.

CASA LABRANZA, con muchas y amplias habitaciones, buena cuadra y pajar, corral, pozo, lavadero y fría de aguas de Torrelavega, luz eléctrica, cerca carretera Norte, con línea de unos treinta carros huerta y prado adosado a la casa, se vende, en precio razonable, en Sierra-pando. Informes: Fernando Gutiérrez, en el citado pueblo, y Pazo Cayón (zapatería, Estrella, 4), Torrelavega.

TRASPASO, próximo al teatro nuevo, amplio local, inmejorable cualquier negocio y vendo estantería, seminueva. Todo buenas condiciones. Informes, esta Admón.

BARRIO OBRERO.— Se transfieren los derechos del segundo piso, del número 6. Informarán, en el mismo.

SE COMPRAN papeletas de empeño, del Monte Piedad. Concordia, 30, segundo, de doce a una.

CONFORTABLES cuartos pisos se alquilan, con cuarto de baño, instalaciones ocultas, agua caliente, etc. Informes: Primero de Mayo, número 1 Ramón Prieto. Fábrica mosaicos. Teléfono 1916.

AUTOMOVILISTAS. Aseguren su responsabilidad civil y los riesgos de choques e incendios en "L'Unión". Tramitación gratuita de carnets. Wad-Ras, 4, primero.

INMENSO SURTIDO de vestidos. "El Louvre", Blanca, 22.

COMPRA-VENTA DE PINGAS Antes de comprar o vender una casa consulte a la Oficina de la Propiedad, Hernán Cortés, 1.

ALICIA G. VALBUENA, profesora en partos. Hospedaje económico para embarazadas Puente, número 2, tercero.

MUDANZAS ECONOMICAS dentro y fuera de la población, y respondiendo de roturas. Peso, 15. Teléfono 2962. Viuda Ramos.

AUTOMOVILES DE OCASION: "Buick" Sedan, siete plazas; "Willys-Knight", Sedan, cinco plazas. Teléfono 2639. Garaje Central, General Espartero, 5.

FIGURINES para la temporada de verano. Se ha recibido un extenso surtido en la Papelería La Carpeta, Casa Soler.

"CITROEN", 5 HP., en buen uso, se vende. Informes, en esta Administración.

REPARTIDORES de novelas, necesario, en pueblos de esta provincia. Envien sello. Alvaro Cano, Los Corrales de Buelna.

LIQUIDACION, por cese de negocio, de todas las existencias de tuestos, pucheros, tarjeteras, etcétera, etc. Arcille-ro, 15.

OPERARIAS, prácticas en la confección de pantalones, se precisan. Alonso Gullón, 15.

PIANOS Y MANUBRIOS.— El mejor marcador de música, reparador y afinador. Apruzese. No flacos de ambulantes sin taller. Garantía verdad. Atalaya, 32.

INMENSO SURTIDO de vestidos. "El Louvre", Blanca, 22.

SU BATERIA puede arreglarse. En cualquier caso, pídalo presupuesto y quedará convencido. Tenemos precios fijos sobre cualquier trabajo eléctrico que verifiquemos Mesones, J. de Alvear, 3. Teléfono 3794.

DESPERTADORES, desde 995. Grandes rebajas en relojes todas clases, pulsera señora caballero, desde 15 pesetas "Al Todo de Ocasión", Santander.

COMPRA-VENTA alhajas oro, plata, platino, gramófonos, discos, prismáticos, objetos todas clases pagando su valor. "Al Todo de Ocasión", Santander.

ANITA RUBAYO, comadrona, Campogiro, barrio San Antonio, número 23.

SE VENDE magnífica canariota y demás accesorios, con canarios y hembras para criar. Informes: Viñas, 5, segundo izquierda. De doce a tres, para verlos.

VENDO varios muebles, mostreadores, gramófono. Arcille-ro, 15.

COMPRAMOS maquinaria moderna, en buen estado, para taller mecánico; cepilladora, fresadora, etc. Dirigirse a Unión Industrial, apartado número 24, Oviedo.

VENDO café-bar, con buena clientela, en el mejor de la población, por tener que ausentarse su dueño. Razón, Administración.

TRASPASO barbería, último confort, buena clientela, vendería barato, por ausencia del dueño. Informarán Admón.

LOCAL, amplio y espacioso, centro población, propio cualquier industria o comercio, se traspasa. Informan, esta Administración.

TRITURADORA, con motor o sin él, se desea adquirir. Ofertas: Plaza Mayor, 7 (ultramarcos), Torrelavega.

SE TRASPASA café-bar, con piso. Informan, Enseñanza, 49, fábrica de licorces.

EN LA CALLE MADRID, próximo a la Aduana, alquiler local, propio para comestibles, bar u oficina. La llave: Burgos, 22, Agencia.

SE VENDE una mansarda, en Alsedo Bustamante, número 3, con llave en mano.

INMENSO SURTIDO de vestidos. "El Louvre", Blanca, 22.

ALQUILO piso, con baño y terreno, en doce duros, Fuente la Salud, número 17, informarán.

INDUSTRIA de panadería, con buena clientela, se traspasa, por no poderla atender su dueño. Informes, en esta Administración.

SE VENDEN dos estupendos coches, marca "Buick", cerrado, y "Velie" (americano), ambos excelente estado. Academia Militar, San Francisco, 33, tercero.

TRASPASO bar, con piso, calle céntrica, por atender otros negocios. Paga poca renta. Negocio seguro; lo demuestro. Vendo pianola eléctrica, seminueva. Informa CANIABRICO.

CANARIOS se venden, macho y hembra, con canariera nueva, para criar, 35 pesetas. Informan, Papelería La Ideal, San Francisco, 33.

TIENDA de comestibles se traspasa, por no poderse atender. Razón, esta Admón.

PERDIDA de unas gafas con su estuche, G. Navarro, Gijón. Gratificarán en Bar Viuda Terán.

SASTRE.—Faltan aprendizas y medio oficiales. Ruamayor, 15, primero.

LA ACADEMIA MERCANTIL, Primero Mayo, número 18, segundo, ofrece y garantiza joven contable, con práctica en taquigrafía y mecanografía.

SEÑORA sola cede habitación soleada, para caballero, pensión módica. Travesía Vargas, 3 de Noviembre, 16, segundo derecha.

SE OFRECE matrimonio joven, con inmejorables referencias, para porteria, cuidado de casa o cualquier trabajo. Razón, esta Administración.

SE OFRECE confitero-pastele-ro-repostero, para dentro o fuera de la capital. Dirigirse: Peñas Redondas, 4, tercero derecha.

VENDO YEGUA, de seis años, propia para carro de leche. Informes: Fernando López, en San Román, barrio Somonte, 24.

SE NECESITAN señoritas para trabajar, a comisión, como agentes de una Casa importante. Inútil solicitud si no hay deseos de trabajar. Ofertas, por escrito, señor C., esta Administración.

SE DA VIVIENDA gratis a señora sola, de cuarenta a cincuenta años. Informan, en esta Administración.

ALQUILO local, esquina, para comercio, dos puertas. Pablo Iglesias, número 29, antes Reina Victoria.

MAQUINA DE ESCRIBIR, "Oliver", número 5, en buen estado, se vende, pesetas 250. Informes: Daoiz y Velarde, 17, segundo izquierda.

BUENA OCASION.— En Los Corrales de Buelna (Somahoz), vendo una finca, de 18 carros cabida, con 200 árboles frutales, una casa reciente construcción, compuesta planta baja, primer piso, cuadra, pajar. Para tratar: don Jacinto Lastra, Los Corrales, Somahoz.

VENDO chalet céntrico, llave en mano, 75.000 pesetas, con ventajosas condiciones para el pago. Tratar: don José Landa, Burgos, 22, oficina.

VEINTICINCO MINUTOS de Cuatro Caminos, vendo casa nueva, con tres carros huerta, en 9.000 pesetas. Tratar: Burgos, 22, oficina.

SE NECESITA criado para vaquería. Informan, cuesta de 19 Atalaya, 13, lechería.

200 PESETAS, sin dejar empleo, ganará en trabajo fijo. Gerente Establecimientos Vega, apartado 330, Madrid.

SE VENDE una moto, seminueva, marca "Aloyon", 3 3/4 HP. Informes: Teófilo Estévez, Cabezón de la Sal.